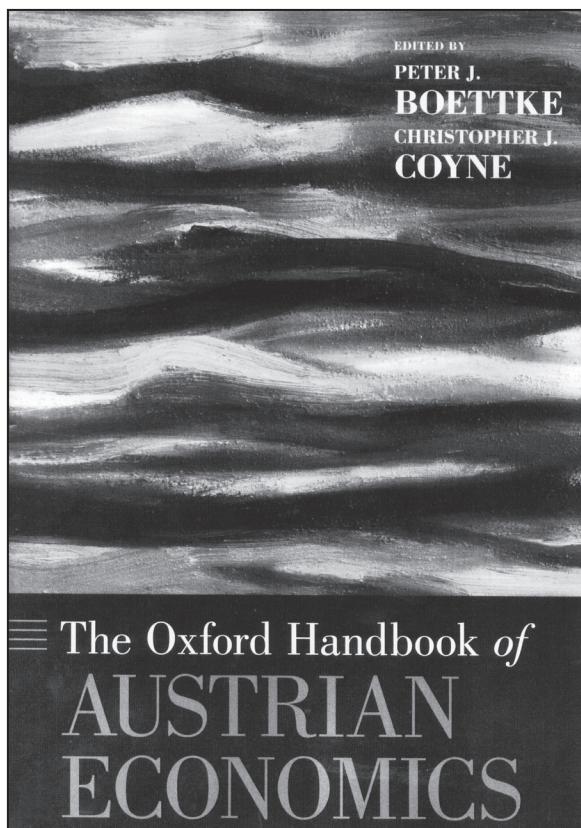


Oxford University Press publica
su Handbook of Austrian Economics

Acaba de aparecer el *Oxford Handbook of Austrian Economics* que, editado por los profesores Peter J. Boettke y Christopher J. Coyne incorpora 34 artículos escritos por los más prestigiosos teóricos de la Escuela Austriaca en el mundo, incluyendo el trabajo «Austrian vs Market Socialists» del que es autor el profesor Huerta de Soto.

A continuación reproducimos la portada y el índice de este importante libro.



CONTENTS

<i>List of Figures and Tables</i>	ix
<i>List of Contributors</i>	xi
1. Introduction: Austrian Economics as a Progressive Research Program in the Social Sciences	1
PETER J. BOETTKE AND CHRISTOPHER J. COYNE	
PART I METHODOLOGY	
2. Austrian Methodology: A review and Synthesis	13
ADAM MARTIN	
PART II MICROECONOMICS	
3. The Knowledge Problem	45
LYNNE KIESLING	
4. Market Theory and the Price System	65
FREDERIC SAUTET	
5. Austrians versus Market Socialists	94
JESÚS HUERTA DE SOTO	
6. Spontaneous Order	115
DANIEL J. D'AMICO	
PART III MACROECONOMICS AND MONETARY ECONOMICS	
7. The Capital-Using Economy	145
PETER LEWIN AND HOWARD BAETJER JR.	
8. Capital-Based Macroeconomics: Austrian, Keynes, and Keynesians	164
JOHN P. COCHRAN	
9. Austrian Business Cycle Theory: A Modern Appraisal	xx
ANDREW T. YOUNG	
10. Free Banking	xx
KEVIN DOWD	

PART IV INSTITUTIONS AND ORGANIZATIONS

11. Social Economy as an Extension of the Austrian Research Program xx
EMILY CHAMLEE-WRIGHT AND VIRGIL HENRY STORR
12. Organizations and Markets xx
NICOLAI J. FOSS, PETER G. KLEIN AND STEFAN LINDER
13. The Evolution of Property Rights System xx
BRUCE L. BENSON
14. On the Origins of Stock Markets xx
EDWARD PETER STRINGHAM AND NICHOLAS A. CUROTT

PART V PUBLIC POLICY AND INTERVENTIONISM

15. The Rule of Experts xx
ROGER KOPPL
16. The Problem of Rationality: Austrian Economics between Classical Behaviorism and Behavioral Economics xx
MARIO J. RIZZO
17. Dynamics of Interventionism xx
SANFORD IKEDA

PART VI POLITICAL ECONOMY

18. Ordoliberalism and the Austrian School xx
STEFAN KOLEV
19. The Tax State as Source of Perpetual Crisis xx
RICHARD E. WAGNER
20. Constitutional Political Economy and Austrian Economics .. 464
MARK PENNINGTON
21. Public Choice and Austrian Economics 491
RANDALL G. HOLCOMBE
22. The Market Process Theory Perspective on Capitalism: Normative Facets and Implications 508
PAUL DRAGOS ALIGICA

PART VII AUSTRIAN CONNECTIONS AND EXTENSIONS

23. On the Economy-Wide Implications of Kirznerian Alertness 529
MARIA MINNITI

24. Contemporary Austrian Economics and the New Economic Sociology.....	547
RYAN LANGRILL AND VIRGIL HENRY STORR	
25. The Austrian Theory of Finance: Is It a Unique Contribution to the field?.....	563
GREGORY M. DEMPSTER	
26. Austrian Economics and the Evolutionary Paradigm.....	576
ULRICH WITT AND NAOMI BECK	
27. Complexity and Austrian Economics.....	594
J. BARKLEY ROSSER, JR.	
28. <i>The Sensory Order</i> , Neuroeconomics, and Austrian Economics.....	612
WILLIAM N. BUTOS AND THOMAS J. MCQUADE	

PART VIII DEVELOPMENT, TRANSITION, AND SOCIAL CHANGE

29. What have we learned from the Collapse of Communism?..	643
PETER J. BOETTKE AND OLGA NICOARA	
30. The Political Economy of Foreign Intervention.....	678
THOMAS K. DUNCAN AND CHRISTOPHER J. COYNE	
31. From Subsistence to Advanced Material Production: Austrian Development Economics.....	xx
G. P. MANISH AND BENJAMIN POWELL	
32. On Your Mark, Get Set, Develop! Leadership and Economic Development.....	xx
SCOTT A. BEAULIER AND DANIEL J. SMITH	

PART IX APPLICATIONS: THE 2008 FINANCIAL CRISIS

33. The Financial Crisis in the United States.....	xx
STEVEN HORWITZ	
34. The Financial Crisis in the United Kingdom: Uncertainty, Calculation and Error.....	xx
ANTHONY J. EVANS	

<i>Index</i>	xx
--------------------	----

Homenaje en Toledo al padre Juan de Mariana

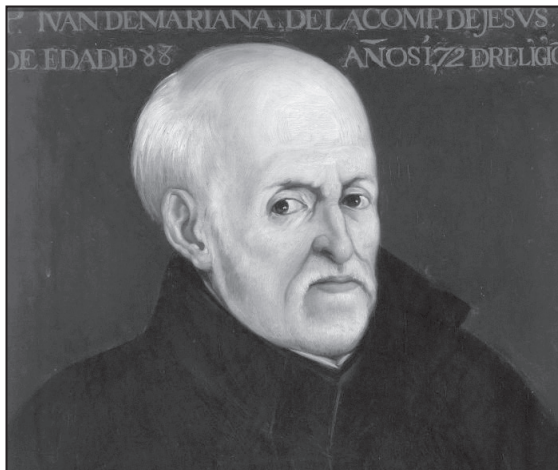
El pasado sábado 16 de abril de 2016 tuvo lugar en Toledo un homenaje al padre Juan de Mariana organizado por el Instituto que lleva su nombre y el profesor Huerta de Soto. Este acto es el tercero del Scholastics Roadshow que comenzó hace dos años en honor a Diego de Covarrubias en la Catedral de Segovia y a Martín de Azpilcueta en la Catedral de Pamplona.

A continuación reproducimos el programa de la Jornada (que fue seguido por 150 personas), fotografías de distintos momentos de los actos y el texto de las conferencias del Dr. Ángel Álvarez y del profesor Huerta de Soto.

PROGRAMA

La jornada constó de tres actos: una sesión de conferencias en la catedral de Toledo, una ofrenda floral en la iglesia de San Ildefonso, y un almuerzo típico en el restaurante Venta de Aires, y se desarrolló según el siguiente programa:

- 11.30 Encuentro en la entrada de Catedral Primada de Toledo (calle Cardenal Cisneros, 1).
- 11.40 Bienvenida y presentación de la jornada a cargo de Juan Ramón Rallo, director del Instituto Juan de Mariana.
- 11:45 Conferencia de Juan Ramón Rallo: «Juan de Mariana y el liberalismo».
- 12.15 Conferencia de Ángel Fernández: «La escuela española de economía».
- 12.40 Conferencia de Jesús Huerta de Soto: «Juan de Mariana, los escolásticos españoles y la actualidad de su pensamiento».
- 13.40 Llegada a la iglesia de San Ildefonso y ofrenda floral ante la tumba del padre Juan de Mariana.
- 14.45 Almuerzo típico en el restaurante Venta de Aires (Paseo Circo Romano, 35).



Del Siglo de Oro destaca el genio de la filosofía moral, de la historia y de la economía política Juan de Mariana, un hombre con unas ideas en plena vigencia.

Se suele emplear la denominación Siglo de Oro para hacer referencia al florecimiento cultural del arte y la literatura en España, desde el descubrimiento de América en 1492 y hasta la muerte en 1681 del excelso dramaturgo Calderón de la Barca, habiendo trascendido entre las decenas de autores: el genio de la pintura Diego Rodríguez de Silva y Velázquez y el genio de la novela Miguel de Cervantes Saavedra.

Sin embargo, el Siglo de Oro sobresalió también por las grandes aportaciones en el área de las humanidades, destacando el genio de la filosofía moral, de la historia y de la economía política Juan de Mariana que, además de publicar el primer libro científico de historia de España titulado *Historia de rebus Hispaniae* (1592), heredó y mejoró las ideas escolásticas previas en sus obras de economía política *De Rege et regis Institutione* (1599) y *De Monetae Mutatione* (1609), identificando plenamente el marco institucional de una sociedad civilizada, abierta y libre:

1. Primero, la defensa del derecho natural que es intrínseco, inherente e inalienable por el poder político y que se *fundamenta en el respeto por los derechos individuales a la vida, la propiedad, la libertad y la igualdad* de trato ante la ley.

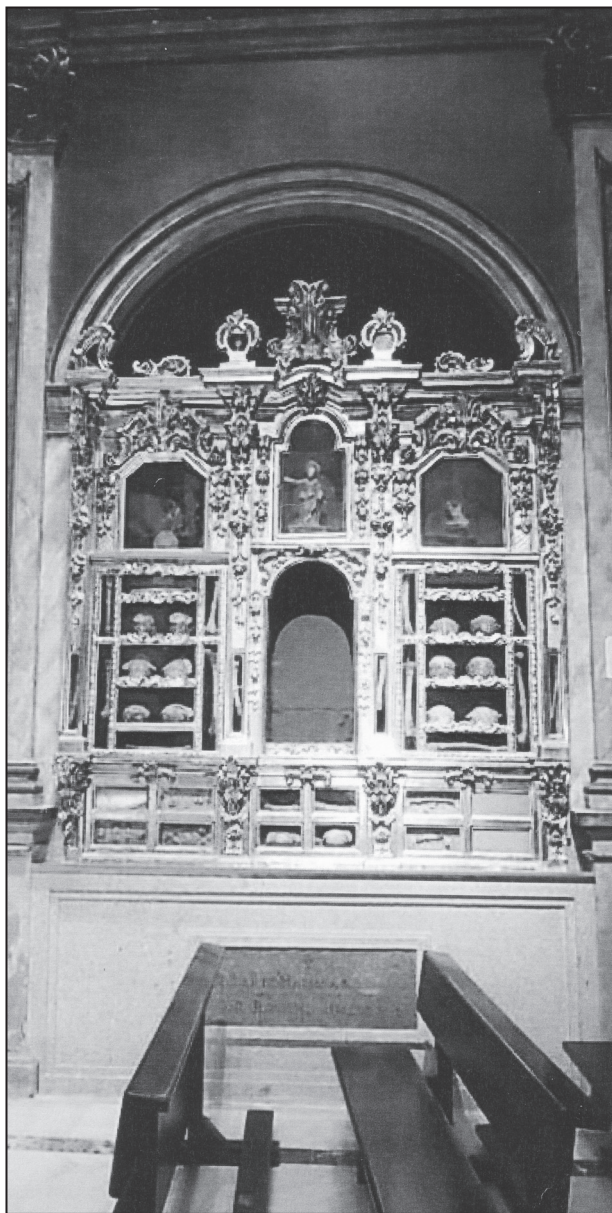
2. Segundo, la defensa a ultranza del derecho a la vida que es la principal institución moral que defendieron todos los escolásticos españoles junto con la propiedad privada.
3. Tercero, la publicación de obras intelectuales donde se eleva al máximo la protección de la vida humana y, también, de la propiedad adquirida como fruto del trabajo del hombre y situada como un límite institucional frente al poder político, porque se observa una evolución institucional en el amparo a las propiedades en los autores dominicos y, después, en los padres jesuitas como Juan de Mariana, Francisco Suárez y Juan de Lugo.
4. Cuarto, la defensa de la soberanía del pueblo, que es el principio constitutivo de la sociedad civil y que es cedida solamente en fideicomiso al poder político.
5. Quinto, la necesidad de un Gobierno limitado en la gestión de los asuntos comunes de un territorio, centrado fundamentalmente en la triple seguridad (exterior, interior y jurídica), dotar ciertas infraestructuras, atender en las emergencias y socorrer a los pobres, en opinión del propio Juan de Mariana.
6. Sexto, la importancia de que los gobernantes tengan un conjunto de valores morales, fijos e inmutables, según los modelos medievales del «Princeps» y el «Rex», *frente a la inmoralidad, el relativismo moral y el maquiavelismo* que subyacen detrás de la corrupción y la razón de Estado.
7. Séptimo, la defensa del principio de consentimiento del pueblo antes de que un Rey y su corte (o «mutatis mutandis» un Gobierno) realice cambios en la leyes, aumente impuestos o adultere el dinero, porque atañen a las propiedades y haciendas del pueblo.
8. Octavo, la existencia de Cortes (o «mutatis mutandis» Parla-mentos) que representan al pueblo y deben limitar al poder ejecutivo.
9. Noveno, la prevalencia de jueces y tribunales independientes para evitar la corrupción de los gobernantes.
10. Décimo, la validez del derecho de oposición, derrocamiento y rebelión frente a los gobernantes que se convierten en tiranos, cuando atacan las instituciones anteriormente mencionadas.



El profesor Huerta de Soto cumplimenta en presencia del profesor Rallo al Deán de la Catedral de Toledo después de su intervención en la Sala Capitular



Momento de la intervención del profesor Huerta de Soto en la Sala de Cerería de la Catedral



Tumba del padre Juan de Mariana en la Iglesia de San Ildefonso de los Jesuitas de Toledo.



Tumba del padre Juan de Mariana en la Iglesia de S. Ildefonso de Toledo



Los profesores Huerta de Soto y Rallo con el Dr. Fernandez en la comida en la Venta Aires posterior al acto.

«ESCUELA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA»

DISCURSO DEL 16 DE ABRIL DE 2016
EN LA CATEDRAL DE TOLEDO EN HOMENAJE
DE JUAN DE MARIANA.
POR DON ÁNGEL M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Quiero agradecer al Instituto Juan de Mariana la invitación que ha posibilitado mi participación en este evento en homenaje a la figura del insigne escolástico español Juan de Mariana y que se celebra en el 10º aniversario de éste Instituto que hace honor al nombre del jesuita toledano, constituyendo un faro de libertad en España, al actuar como un foro de pensamiento libre y una entidad centrada en la importancia máxima de defender los derechos y libertades individuales, que son las instituciones que caracterizan las sociedades abiertas.

Deseo felicitarles por elegir este marco grandioso e incomparable de la Catedral de Toledo para realizar este homenaje a un autor toledano como Juan de Mariana que nació en Talavera de la Reina en 1536, que debido a su temprana erudición dictó clases en Roma, Sicilia y París y que, desde el año 1574, vivió y escribió sus libros desde una celda de la casa de los jesuitas en Toledo por lo que, con total seguridad, debió de orar y buscar la iluminación divina entre los muros sagrados de esta catedral. Sin duda, Juan de Mariana buscó y encontró la tranquilidad espiritual y la inspiración divina en la ciudad imperial de Toledo, ambas necesarias para poder legarnos una grandiosa obra académica que da sus frutos más allá de su muerte en 1624. Su tumba está ubicada en la iglesia de San Ildefonso, conocida como la Iglesia de los Jesuitas, cercana a la catedral de Toledo y sita en la plaza de Juan de Mariana, donde la ciudad le rinde un tributo permanente y bien merecido.

I JUAN DE MARIANA

Después de investigar la vida y obras del padre Mariana puedo afirmar que, sin ningún género dudas, el jesuita constituye el autor español más importante de los siglos XVI y XVII en el ámbito de la historia, la filosofía moral y la economía política por la influencia que logró ejercer al transmitir las ideas escolásticas a filósofos morales como Hugo Grocio, Samuel Pufendorf y John Locke y, también, a autores norteamericanos como John Adams y Thomas Jefferson, segundo y tercer presidentes de los Estados Unidos de América.

Como voy a explicarles, Juan de Mariana puede considerarse heredero de las ideas de la Escuela de Salamanca y el máximo exponente de una más amplia Escuela Española de Economía debido a su defensa máxima de la propiedad privada, el comercio internacional, los equilibrios presupuestarios, los impuestos bajos, la moneda de calidad, la soberanía del pueblo cedida en fideicomiso al rey, el principio de consentimiento, la necesidad de independencia de los jueces y, especialmente, el derecho de oposición, derrocamiento o rebelión frente a los tiranos.

Mi exposición en este acto de homenaje compendia la investigación de la tesis doctoral que defendí el 23 de noviembre de 2015 en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, y que se titula: «*Juan de Mariana. Heredero de la Escuela de Salamanca y Precursor del Liberalismo*¹».

En primer lugar, la tesis doctoral demuestra que *Juan de Mariana* era un autor famoso y bien conocido en el siglo XVII, logrando difundir con éxito las ideas escolásticas en un tiempo en el que se intentaba imponer el absolutismo en Europa, hecho por el que sus obras de economía política fueron perseguidas por los gobiernos en París, Londres, Roma y Madrid.

En segundo lugar, la tesis doctoral aporta evidencias documentales y explica cómo las ideas escolásticas de Juan de Mariana se

¹ Fernández Álvarez (2015). *Juan de Mariana. Heredero de la Escuela de Salamanca y Precursor del Liberalismo*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid

encuentran presentes en el filósofo moral inglés *John Locke* que tenía dos de sus obras, *Historia de rebus Hispaniae*² y *De Ponderibus et Mensuris*³, en su biblioteca privada de Londres, que le recomendó para la educación de caballeros, que le citó como referencia histórica con la exactitud propia de un bibliófilo y, lo más importante, sesenta y seis años después de la muerte del jesuita español, replicó las ideas escolásticas católicas en la obra *Two treatises on Civil Government*⁴.

² Juan de Mariana publicó la obra en latín como *Historia de rebus Hispaniae* en el año 1592, es decir, en el primer centenario del descubrimiento de América, por encargo del rey Felipe II, lo quesituó inmediatamente al jesuita toledano entre los hombre de ciencias más influyentes de la época, lo que dio alas al atrevimiento intelectual del jesuita talaverano para explicar en sus obras lo que otros autores temían siquiera mencionar. Para evitar malas traducciones o tergiversaciones, la obra de historia fue traducida por el propio Juan de Mariana al idioma castellano español con el título de *Historia general de España* (1601).

³ Esta obra se traduce al español por *Sobre Pesos y Medidas*. Se publicó en latín en 1599 con el título *De Ponderibus et Mensuris* porque el latín era el idioma internacional en los siglos XVI y XVII y permitía conseguir una mayor difusión entre las personas de mayor nivel intelectual a lo largo de toda Europa. Esta obra es importante porque Juan de Mariana estudió históricamente las instituciones o patrones de pesos, medidas y monedas que se eran usados como estándares para permitir y facilitar los intercambios en el mercado.

⁴ Esta obra se traduce al español por *Dos tratados sobre el Gobierno Civil*. Se publicó de forma anónima en el año 1689, pero con fecha del año 1690 para que la obra estuviese mayor tiempo expuesta en las librerías para su venta, lo que constituía una costumbre editorial en Inglaterra. Esta obra de John Locke no contiene citas a autores escolásticos españoles pero, como se explica en detalle en la tesis doctoral Fernández Álvarez (2015), sí que contiene las ideas escolásticas católicas de los autores de la Escuela Española. Sin embargo, entonces era extremadamente arriesgado citar a los autores católicos y, especialmente, si además eran españoles y pertenecientes a la orden de los jesuitas a los que se acusaba de promover los complots contra el Rey y el Parlamento. Había un sangriento enfrentamiento entre el catolicismo y el anglicanismo y era muy común la aplicación de la *Treason Act* (1351) y que permitía asesinar a los opositores políticos y/o religiosos acusándoles del delito de alta traición al rey. La mayoría de las víctimas eran torturadas hasta conseguir una confesión y recibían una condena de Alta Traición que suponía que fuesen cruelmente ahorcados, destripados y descuartizados mostrando sus restos en las puertas de entrada a la ciudad para que sirviesen de ejemplo para la imposición del poder político y religioso del rey de Inglaterra. La ejecución consistía en una horrible ejecución, salvaje y despiadada, por la cual los traidores eran: «*hanged, drawn and quartered*». Primero, eran horcados hasta casi morir. Después, eran destripados y, finalmente, eran decapitados e, incluso, descuartizados en cuatro trozos quedando sus restos a la vista del pueblo en diferentes lugares públicos de la ciudad como, por ejemplo, las puertas de entrada a la ciudad, la Torre y el Puente de Londres.

Esta obra del filósofo moral inglés fue escrita con el propósito de sustentar intelectualmente la Revolución Gloriosa de 1688, que fue el hecho histórico que instauró el parlamentarismo moderno en Inglaterra como limitación del poder político y que, con gran éxito político y editorial, ha sido publicada en múltiples ocasiones y países, convirtiéndole en un referente del liberalismo.

Esta influencia en Inglaterra serviría por sí misma para encuadrar al escolástico católico español Juan de Mariana como precursor del liberalismo porque, a su vez, la obra de Locke ejerció una influencia determinante en las ideas, los escritos y las políticas de los padres fundadores de los Estados Unidos de América: George Washington, John Adams, Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, James Madison, John Jay y Alexander Hamilton.

Estos autores norteamericanos fueron los principales artífices de la Declaración de Independencia en 1776, la Constitución de los Estados Unidos de América de 1789 y la Bill of Rights de 1789, que contiene las primeras 10 enmiendas constitucionales que garantizaron el respeto debido a las derechos y libertades personales, reservaron la soberanía para el pueblo —que sólo es cedida en fideicomiso a los gobernantes—, limitaron el poder político del gobierno, e instauraron la independencia de los jueces en los procesos judiciales.

En tercer lugar, la tesis doctoral demuestra que, precisamente, las obras y las ideas escolásticas españolas de Juan de Mariana se difundieron no sólo por Europa sino que, también, cruzaron el Atlántico y emigraron hacia América. Se aportan evidencias documentales irrefutables de que la obra *De Rege et Regis Institutione* (1599) de Juan de Mariana fue adquirida, leída, citada y guardada en su biblioteca personal por el segundo presidente de los Estados Unidos de América, John Adams, que fue uno de los padres fundadores y, quizás, fue el más válido intelectualmente teniendo en

De hecho, todavía se puede visitar uno de los más famosos puntos de ejecución en Londres, situado en el cruce de las calles *Oxford Street* y *Edgware Road*, donde hay una baldosa que marca en el suelo que allí se encontraba situado el patíbulo «*Tyburn Tree*», donde ahora está situado el *Marble Arch* y cercano a la «*speakers's corner*» de *Hyde Park*.

cuentan su contribución a la declaración de independencia y el conjunto de ideas escolásticas contenidas en sus obras⁵.

La investigación demuestra que los escolásticos protestantes Hugo Grocio, Samuel Pufendorf y John Locke en el siglo XVII y los padres fundadores de los Estados Unidos de América en el siglo XVIII, buscaron, citaron, compraron y/o leyeron obras de Juan de Mariana fijándose en las instituciones que defendía frente al orden político en los procesos de cambio del marco institucional que establecieron límites al poder político, instaurando pesos y contrapesos, defendiendo la propiedad privada, los jueces y tribunales independientes y, también, un Parlamento independiente que legisle y limite el ejercicio del poder ejecutivo del Gobierno.

Finalmente, la tesis doctoral defiende que los escolásticos españoles deben agruparse entorno a la denominación de *Escuela Española de Economía (EEE)*, porque como conjunto de autores abordaron el estudio de los fenómenos naturales teniendo en cuenta la tradición grecolatina y tomista que es lo que les permitió defender con fuerza la propiedad privada, identificando los principios de funcionamiento del mercado y mostrando el marco institucional necesario para el funcionamiento de una sociedad con un gobierno limitado.

⁵ Fernández Álvarez (2015, pp. 209-233). John Adams defendió en sus obras ideas escolásticas como, entre otras, la propiedad privada, la soberanía del pueblo, los derechos individuales, la rebelión frente a los tiranos y la necesidad de un Gobierno limitado. Su biblioteca personal estaba compuesta por más de 2000 volúmenes en griego, latín, francés e inglés, muchos de ellos adquiridos durante su estancia diplomática en Europa hasta el 22 de abril de 1788 cuando regresó a los Estados Unidos de América. Sus lecturas le permitieron acumular el bagaje intelectual necesario para perfeccionar la defensa de las ideas libertarias mencionadas arriba como, entre otras, la limitación del poder gubernamental o la rebelión frente a los tiranos. Entre los libros que adquirió y leyó están las obras *De Rege et Regis Institutione* (1599) y *De Ponderibus et Mensuris* (1599) de Juan de Mariana que fueron publicadas conjuntamente en 1606 y John Adams adquirió una segunda edición de 1611 que, actualmente, se encuentra custodiada en la *Boston Public Library*, donde se guarda la biblioteca privada del segundo presidente de los Estados Unidos de América. Estas dos obras de Juan de Mariana se traducen al español con los títulos *Sobre el Rey y la Institución Real* y *Sobre los Pesos y Medidas*, respectivamente. Contienen ideas principales sobre economía política de Juan de Mariana que, también, se observan en dos obras publicadas por John Adams: *Defense of the Constitution of the United States of America*. Marchamont Nedham (1787) y *Discourses on Davila* (1790-1791).

Hasta ahora, el Siglo de Oro español hacía referencia principalmente al florecimiento del arte y la literatura en España, destacando entre decenas de autores el genio de la pintura Diego Rodríguez de Silva y Velázquez y el genio de la novela Miguel de Cervantes Saavedra.

Sin embargo, el Siglo de Oro español sobresalió también por grandes aportaciones en el área de las humanidades y las ciencias sociales, destacando el genio de la filosofía moral, de la historia y de la economía política Juan de Mariana que elevó al máximo la defensa del derecho a la propiedad privada adquirida como fruto del trabajo del hombre, que resaltó la soberanía del pueblo cedida en fideicomiso al poder político, que reivindicó el principio de consentimiento del pueblo ante los cambios legales, ante los aumentos de impuestos y ante las adulteraciones de la moneda y que exhortó al derecho de oposición, derrocamiento y rebelión frente a los gobernantes que se convierten en tiranos, identificando instituciones morales, normas de conducta o patrones de comportamiento adquirido por la población, que permiten limitar la acción del gobierno.

En definitiva, debemos ensalzar con orgullo patrio que las obras del padre Mariana subliman la riqueza humanística de un conjunto amplio de autores españoles y europeos que estudiaron en las universidades españolas de los siglos XVI y XVII como, entre otros, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Diego de Covarrubias y Leiva, Martín de Azpilcueta, Tomas de Mercado, Francisco de Suárez, Luis de Molina, Juan de Lugo o Juan de Salas, grandes intelectuales que consideraron al mercado como un orden natural, que existe con independencia de la voluntad humana y que, espontáneamente, surge como resultado de las interacciones socioculturales y los intercambios comerciales entre las personas que habitan un territorio.

2

ESCUELA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA

De hecho, es factible aglutinar a todos los autores escolásticos tardíos españoles de los siglos XVI y XVII en un grupo más amplio de

autores bajo la denominación de *Escuela Española de Economía (EEE)* porque, directa o indirectamente, todos razonaron sobre las cuestiones del comercio y las disputas morales empleando la ley natural: «algo que existe con independencia de la voluntad humana».

Mi investigación doctoral explica en detalle que, el colectivo de autores escolásticos, identificó correctamente los principios de funcionamiento de una economía de mercado como, entre otros, los siguientes:

1. la importancia del comercio internacional⁶,
2. la defensa de los contratos privados y la propiedad privada⁷,
3. la defensa de los derechos individuales de los ciudadanos a la vida, la libertad y la igualdad de trato ante la ley⁸,
4. el papel del Estado mediante un Gobierno limitado por el principio de consentimiento de los ciudadanos⁹,

⁶ Grice-Hutchison (195: 21-22). Vitoria (1937).

⁷ Sierra Bravo (1975: 121-139). Tuck (1979: 20-22).

⁸ Martin (2000: 107-142). El autor prefiere emplear la denominación derecho individual frente al derecho subjetivo porque ésta da lugar a la ambigüedad de quién es el sujeto que detenta dicho derecho. El derecho subjetivo se define como la capacidad que tiene una persona para hacer (o no hacer) algo, o bien para impeler (o impedir) a otra persona a que haga algo. Al igual que ocurre con el derecho a la propiedad privada, el derecho subjetivo puede deducirse del derecho natural como un derecho humano o «*iure humanitas*» que tiene toda persona de un modo inmanente, inherente e inalienable por el simple hecho de haber nacido como ser humano. Es decir, el derecho subjetivo no debe interpretarse como un derecho sometido al albur del poder político y al derecho positivo. El derecho subjetivo puede estudiarse como un derecho natural o como un derecho de gentes o consuetudinario. En todo caso, para evitar errores de interpretación, el autor prefiere emplear la denominación derechos individuales para referirse a los derechos a la vida, la libertad y la igualdad de trato ante la ley, todos ellos derechos inalienables por el poder político.

⁹ Laures (1928: 235-239). Excelente trabajo sobre el jesuita Juan de Mariana. Los autores jesuitas del siglo *xvi* y *xvii* argumentaron el principio de la tradición «*liberal*» europea y, para evitar equívocos lingüísticos, también, de la tradición «*libertaria*» americana, de que las intervenciones del Rey (o «*mutatis mutandis*» del Estado Moderno) sobre la propiedad privada violan la ley natural. Entre otros, los escolásticos jesuitas Luis de Molina, Francisco Suárez, Juan de Mariana y Juan de Lugo disertaron sobre el papel del Estado y solicitaron el principio de consentimiento de los ciudadanos antes de que el Estado interviniese sobre la propiedad privada. De otro modo, si no se aplicaba el principio de consentimiento, afirmaban que era lícito rebelarse y cambiar al Rey (o «*mutatis mutandis*» a las autoridades del Estado moderno), porque actuaba como

5. la importancia del cumplimiento de los contratos privados¹⁰,
6. la explicación sobre la no-relación entre precios y costes¹¹,
7. los principios tributarios modernos¹²,
8. el precio «natural» del mercado¹³,
9. la necesidad de equilibrio en los presupuestos públicos¹⁴,

un Tirano. En este sentido, los jesuitas volvieron a la línea argumental de Tomás de Aquino que oponía la «*autoritas*» de la ley natural del orden de mercado frente a la «*potestas*» del orden político.

¹⁰ Mercado (1977) [1569]. En su obra *Suma de tratos y contratos*, Tomás de Mercado explicó los tipos de contratos mercantiles y también la importancia del tiempo y la justificación del tipo de interés aplicado en los préstamos por la pérdida de beneficios, junto con la teoría cuantitativa del dinero, tal y como hizo antes Martín de Azpilcueta.

¹¹ Saravia de la Calle (1949: 53). Su obra *Instrucción de Mercaderes* explicaba la importancia del comercio y los contratos privados para mejorar la riqueza del país. Explicaba claramente que no había relación directa entre los costes y el precio justo de los bienes diferenciando entre: «aquellos, que miden el precio justo de una cosa por el trabajo, los costes y los peligros de aquellos que tratan o producen los bienes, mercancías y dineros, y no sólo por los costes».

¹² Perdices de Blas y Revuelta López (2011: 75-95).

¹³ Lugo, J. (1642: 312). El jesuita Juan de Lugo afirmaba que: «*pretium iustum mathematicum licem soli Deo notum*», que significa que «sólo Dios conoce el precio justo matemático de los bienes». Molina, L. de (1597-1600), Vol. II, disp. 347, núm. 3. Cuarenta años antes, el también jesuita Luis de Molina afirmaba: «*Naturale dicitur, quoniam et ipsis rebus, seclusa quacunque humana lege et decreto consurgit, dependetur tamen ab multiis circumstantiis, quibus variatur, atque ab hominum beneplacito et arbitrio*», que significa que el precio natural, que resulta del propio bien, sin consideración a una ley o un decreto, depende de muchas circunstancias que varían, tales como el beneplácito y el arbitrio del hombre.

¹⁴ Mariana (1845: 142): «Acción ilustre, digna de un gran rey, por la que consiguió dejar a su hijo grandes tesoros, pero adquiridos justamente, y sin grave molestia y dolor de los súbditos: dejando al mismo tiempo un ejemplo digno de ser imitado por sus sucesores, para enfrenar la codicia y audacia de los nobles y potentados... Pero todavía hay otro medio justo para aliviar la necesidad e indigencia de los súbditos, para la cual deberán venderse con un pequeño impuesto todas las mercancías y artículos de que el pueblo necesite para sustentar la vida, como son el vino, el trigo, la carne, el vestido, las lanas y linos... Por último, en los gastos del palacio y en las dádivas que regale el príncipe, no debe ser demasiado pródigo, para no agotar la fuente misma de la liberalidad, que es el erario público. Debe ciertamente referirlo todo al mayor esplendor del imperio, cuidando de no incurrir en la infamia de mezquino y miserable; pero si obra con juicio y rectitud, y no es generoso con los que no tienen mérito alguno, verdaderamente mirará por la majestad y por su honor, y no malgastará temerariamente los tesoros reales».

10. el origen del dinero¹⁵ y sus funciones¹⁶,
11. la importancia de las operaciones del sistema bancario¹⁷,
12. el principio de la preferencia temporal¹⁸,

¹⁵ Mariana (1845: 145-146). El origen del dinero lo explica del siguiente modo el padre Mariana: «En los primitivos tiempos no se conocía el uso del dinero y las cosas se permutaban recíprocamente, como una oveja por una cabra, un buey por una cantidad de trigo. Después pensaron y entendieron que era más cómodo el cambio de las mercancías y del trigo por los metales preciosos, como el oro, la plata, el cobre. Y por último, para no tener necesidad de llevar siempre consigo el peso del metal, para el comercio y demás usos, les pareció muy oportuno dividir los metales en porciones, y ponerles alguna señal que indicase su peso, o su valor; este es el legítimo y natural uso del dinero, como enseña el mismo Aristóteles en el libro primero de Los políticos».

¹⁶ Mariana (1987: 47-48.). Las funciones del dinero se explican en el tratado monetario de Juan de Mariana que considera que los pesos, las medidas y las monedas son estándares, patrones o «instituciones» que sustentan el comercio: «No hay duda sino que el peso, medida y dinero son el fundamento sobre que estriba toda contratación y los nervios que no ella todo se traba, porque las cosas se venden por peso y medida, y todas por el dinero. Lo que pretendo decir aquí es que como el cimiento del edificio debe ser firme y estable, así los pesos, medidas y moneda no se deben mudar porque no bambolee y se confunda todo el comercio... Algunos son del parecer que el síclo era una moneda como de cuatro reales; se guardaba en su pureza y justo precio en el templo para que todos acudiesen á aquella muestra y nadie se atreviese a bajarla de ley ni de peso. Es cosa tan importante que en estas cosas no haya alteración, que ninguna diligencia tenían por sobrada».

¹⁷ Saravia de la Calle (1949: 180-181, 195-197). Luis Saravia explicó las operaciones bancarias y la naturaleza de los contratos de depósito y de préstamo, ajustándose al derecho romano y, por tanto, indicando que no es moralmente lícito ni queda ajustado a la Ley el uso del dinero depositado por los ciudadanos para la concesión de préstamos a otras personas. Por ello, respecto de su teoría bancaria, los escolásticos tardíos españoles de la Escuela de Salamanca pueden dividirse en dos corrientes de pensamiento monetario. Luis Saravia de la Calle pertenece a la corriente monetaria junto con Martín de Azpilcueta y Tomas de Mercado que exigen un contrato de depósito exigente con el depositante y con el depositario con reserva 100%. Y la corriente bancaria está compuesta por Luis de Molina, Leonardo de Lessio, Juan de Lugo y Domingo de Soto con argumentaciones a favor de la actividad bancaria sin considerar la exigencia de exclusividad en el contrato de depósito bancario del dinero; lo que permite las operaciones con reserva fraccionaria, sin separar los depósitos de los préstamos.

¹⁸ Dempsey (1943: 214). Martín de Azpilcueta redescubrió el principio de la preferencia temporal cuando señalaba: «Si resulta que dan en el futuro la misma cantidad que ahora, si puedo elegir, lo prefiero ahora y no en el futuro». En condiciones de «*ceteris paribus*», el actor prefiere satisfacer sus necesidades o lograr sus objetivos cuanto antes. De dos objetivos con idéntica valoración desde el punto de vista subjetivo, el actor siempre prefiere aquel que se encuentre disponible más próximo en el tiempo.

13. la tasa de interés en los préstamos¹⁹ debido al paso del tiempo con riesgo y pérdida de ganancias,
14. la importancia de las letras de crédito²⁰,
15. la teoría cuantitativa del dinero²¹,
16. la ley de oferta y demanda²²,

¹⁹ Azpilcueta (1554). Martín de Azpilcueta en su obra *Comentarios de usura* (1556) explicó la importancia del tiempo, como el principal motivo para el interés sobre el dinero en los préstamos. Grice-Hutchinson (1952: 42) señala que fue analizada excelentemente por Alberto Ullastres Calvo en (Anales de economía, Nos. 4-5, 1942).

²⁰ Mercado (1569: 88-89). Tomás de Mercado en su obra *Tratos y Contratos de Mercaderes* (1569) analizó los tipos de contrato y el comercio por medio del crédito que proporcionan las letras de cambio. Posteriormente, Mercado amplía su análisis en la obra *Summa de Tratos y Contratos* (1571), publicada también en Brescia (1590) en la actual Italia. Carande (1943: 196-204). José Carande lo señala así en su obra Carlos V y sus banqueros: *La vida económica en España en una fase de su hegemonía* (1943), que es el autor citado por Grice-Hutchinson (1952: 8-9) en relación con la investigación de la banca de Sevilla y la creación de crédito en la España del siglo XVI por medio de las letras de cambio que se empleaban tanto en compraventa en las ferias como la de Medina del Campo como, también, en el comercio con los Territorios de Ultramar en las Américas.

²¹ Azpilcueta (1554: 74-75). Martín de Azpilcueta en su obra *Manual de Confesores y Penitentes* (1554) realizó la primera explicación consistente de la teoría cuantitativa del dinero que realizaron los autores de la Escuela de Salamanca. Se percató de la relación entre el aumento de la masa monetaria y el aumento de los precios cuando afirmaba: «en las tierras do ay gran falta de dinero, todas las cosas vendibles, y aun las manos y trabajos de los hombres se dan por menos dinero que do ay abundancia del; como por la experiencia que se ve en Francia, do ay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vino, paños, manos, y trabajos; y aun en España, el tiempo, que avia menos dinero, por mucho menos se davan las cosas vendibles, las manos y trabajo de los hombres, que despues que las Indias decubiertas la cubrieron de oro y plata. La causa de la qual es, que el dinero vale mas donde y quando ay falta del, que donde y quando ay abundancia». La obra de Martín de Azpilcueta titulada *Manual de Confesores y Penitentes* (1554) fue la primera explicación de la teoría cuantitativa del dinero con 12 años de antelación a la obra de Jean Bodin titulada *Respuesta a Monsieur de Malestroït* (1568). Rothbard (1999: 199) señala que Nicolás Copérnico en su obra *De monéate cudendae ratio* (1526) se adelantó en 30 años a Martín de Azpilcueta de un modo más tosco: «En nuestra torpeza, no caemos en cuenta de que la carestía de los bienes no es sino el resultado de la baratura de la moneda. En efecto, los precios suben o bajan en función de la condición de la moneda». Larraz (1943: 125) también señaló que Tomás de Mercado descubrió la relación entre la llegada del oro americano y el aumento de los precios que constituye la teoría cuantitativa del dinero con antelación a Bodin, al igual que otros escolásticos naturalistas y moralistas de la Universidad de Salamanca..

²² Molina (1941) [1597]. Molina identificó perfectamente la relación entre oferta y demanda en su obra *De Iustitia et Iure* donde afirmaba: «la escasez de bienes debido a una mala cosecha, o causa similar, aumenta el justiprecio; la abundancia, lo disminuye... Cuanto más necesidad hay de un bien en un determinado momento, suponiendo

17. el efecto de distorsión de los aumentos de la oferta monetaria que se conoce hoy como la inflación²³,
18. la teoría del valor subjetivo de los bienes²⁴,

la misma cantidad de mercancía, aumenta su precio, lo que ocurre con los caballos, que valen más cuando la guerra está cerca que en tiempos de paz, y es estúpido oponerse a ello».

²³ Mariana, J. de (1987) [1609], pp. 71-86. Juan de Mariana fue el primer autor que identificó el perjuicio que ocasionan las políticas monetarias de los bancos centrales cuando alteran la cantidad y/o la calidad de la moneda, lo que significa un impuesto inflacionario que es lo que genera la inflación de los precios por la disminución en el poder adquisitivo de la población: «Y no hay duda sino que en esta moneda concurren las dos causas que hacen encarecer la mercaduría, la una ser, como será, mucha sin número [cantidad] y sin cuenta [calidad], que hace abaratar cualquier cosa que sea, y por el contrario, encarecer cualquier cosa que por ella se trueca [el precio]; la segunda ser la moneda tan baja y tan mala, que todos la querrán echar de su casa, y los que tienen las mercadurías no las querrán dar sino por mayores cuantías. De aquí se sigue el cuarto daño irreparable, y es que vista la carestía, se embarazará el comercio forzosamente, según que siempre que este camino se ha tomado se ha seguido. Querrá el rey remediar el daño con poner tasa á todo, y será enconar la llaga, porque la gente no querrá vender alzado al comercio, y por carestía dicha gente y el reino se empobrece y alterará. Visto que no hay otro remedio, acudirán al que siempre, que es quitar del todo ó bajar del valor de la dicha moneda y hacer que valga la mitad del tercio que hoy vale, con que de repente y sin pensarlo, el que en esta moneda tenía trescientos ducados se hallará con ciento ó cincuenta, y á esta proporción todo lo demás».

²⁴ Mariana (1987: 85). Juan de Mariana argumentó desde la perspectiva de la estimación subjetiva de los bienes del siguiente modo: «Puédese dudar si como la moneda de vellón se ha bajado, y si como, según se dice, tratan de bajar la plata, sería buen orden que también la de oro se alterase con bajarla uno o dos quilates, y subirla de precio, que todo se sale a lo mismo. Yo entiendo que cualquier alteración en la moneda es peligrosa, y bajarla de ley nunca puede ser bueno ni dar mas precio por la ley a lo que de suyo y por estimación común vale menos; y que cuanto mas acá bajaren el oro, tanto mas lo bajaran en los reinos comarcanos, ...». Obsérvese como en el texto anterior, el padre Mariana tiene en consideración una teoría del valor de los bienes basado en la «estimación común» de los ciudadanos, es decir, como una magnitud subjetiva que se mide por la estima en que el público valore el bien en cuestión. El catedrático Huerta de Soto mantiene que Juan de Mariana al igual que, anteriormente, Diego de Covarrubias se acercaron a los asuntos monetarios mediante la valoración subjetiva de los bienes y, curiosamente, Covarrubias fue el único escolástico tardío español que fue citado por Carl Menger en su obra *Principios de Economía Política* (1871: 325). Sin embargo, el catedrático Victoriano Martín sostiene que en una lectura más amplia de la obra de Diego de Covarrubias no permite afirmarlo. Hemos intentado evitar esta polémica citando la subjetividad de Juan de Mariana en primer lugar. Covarrubias (1957: 131). Diego de Covarrubias y Leyva (1512-1577) estudio directamente de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca y fue el primer escolástico tardío español que se ocupa del dinero en su tratado *Veterum collatio numismatum* (1550), donde recogió la historia de la devaluación de maravedí castellano y explicó que el aumento de los

19. la imposibilidad de organizar una sociedad a través de mandatos coercitivos debido a la falta de información²⁵,
20. la naturaleza dinámica del proceso de mercado²⁶,
21. la incapacidad del modelo de equilibrio²⁷ pueda representar el orden del mercado, entendido como un amplio orden, espontáneo y complejo de la colaboración humana,
22. la importancia de la tradición de la ley natural²⁸.

En base a estos principios del funcionamiento económico, la investigación propone que se emplee la denominación de *Escuela Española de Economía (EEE)* para referirse al conjunto de autores escolásticos de los siglos XVI y XVII o, si se prefiere, la denominación de *Escuela Escolástica Española (EEE)*. Debe señalarse que, en el año 1943, José Larraz²⁹ empleó la denominación Escuela Española en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

precios o, si se prefiere, la disminución del poder adquisitivo del dinero era el resultado del incremento de la oferta monetaria en Castilla por la llegada masiva de metales preciosos de América. Llegó a ser obispo de Segovia, en cuya catedral se encuentra su tumba. En su obra maestra *Omnia Opera* (1604), se incluye el tratado monetario, *Veterum collatio numismatum*. Diego de Covarrubias identificó claramente la teoría del valor subjetivo de los bienes, cuando afirmaba: «El valor de una cosa no depende de su natural objetivo sino de la estimación subjetiva del hombre, incluso cuando semejante estimación no tenga sentido...en las Indias [America] el trigo es valorado más que en España porque, allí, los hombres lo estiman más, y esto es así a pesar que el natural objetivo del trigo es igual en ambos lugares». Diego de Covarrubias y Leyva, *Omnia Opera*, Haredam Hieronymi Scoti, Venecia 1604, Vol. 2, Libro 2, p. 131.

²⁵ Mariana (1768: 151-155).

²⁶ Roover (1995: 169). Este autor explica como Luis de Molina identificó el proceso de competición entre compradores que tiende a elevar el precio de las mercancías.

²⁷ Salas (1617: 9). Juan de Salas fue un Obispo y en su trabajo «*De lustia et lure*» argumentaba: «*quas exacte comprehendere et ponderate Dei est non hominum*»; que significa: «Dios comprende y mide con exactitud lo que los hombres no pueden». Traducción propia del autor del estudio.

²⁸ Huerta de Soto (1999: 1-11), «Juan de Mariana and the Spanish Scholastics». In Randall G. Holcombe (ed.), *Fifteen Great Austrian Economics*. Mises Institute, Auburn, Alabama, pp.1-11. El catedrático Jesús Huerta de Soto argumenta que los escolásticos españoles identificaron los principios económicos que son considerados fundamentales para la Escuela Austriaca de Economía.

²⁹ Larraz (1943). *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. Atlas, Madrid.

Se trata de una Escuela Española de economía pero, también, de otras disciplinas humanísticas como la política, el derecho, la filosofía moral, la historia y la teología.

Desde mi perspectiva de investigación, creo firmemente que merece la pena dedicar tiempo y dinero para que sean traducidas sus obras latinas a los idiomas español e inglés y que sean investigadas en tesis doctorales, porque este pensamiento escolástico fue impulsado en las universidades españolas de los siglos XVI y XVII y podría servir como faro de libertad y referente intelectual en el siglo XXI y siguientes, de modo que se tenga en cuenta el *marco institucional que caracteriza las sociedades civilizadas, abiertas y libres* y que tiene una relación directa con la defensa de los derechos individuales y la limitación del poder político, lo que permite el funcionamiento libre de una economía de mercado.

La *Escuela Española* agrupa a un conjunto amplio de escolásticos tardíos españoles que emplearon el derecho natural y/o el derecho de gentes y que publicaron sus obras mayoritariamente en idioma latín, siendo editadas, distribuidas y citadas en la Europa de los siglos XVI y XVII.

Por un lado, defendieron instituciones que limitan el ejercicio del gobierno político como, entre otras: la propiedad privada, la soberanía decida en fideicomiso, el principio de consentimiento, la independencia de jueces y tribunales, el derecho de oposición, derrocamiento o rebelión frente a los tiranos.

Y por otro lado, identificaron las instituciones que impulsan el funcionamiento del mercado como, entre otras: los contratos privados, los estándares de peso y medida, el comercio, las encomiendas, las empresas, el dinero, las letras de cambio, los préstamos, la banca...

De hecho, se puede observar una evolución institucional en las ideas escolásticas de los siglos XVI y XVII, de modo que, inicialmente, las obras de los autores dominicos protegieron la propiedad privada considerando la intervención del gobierno pero, después, la orden de los jesuitas elevó el nivel de protección de la propiedad privada a un grado máximo interponiéndola como un límite frente a los arbitrios del poder político junto con otras tres instituciones principales que son la soberanía del pueblo, el principio de consentimiento y el derecho de rebelión frente a los tiranos.

En particular, las ideas escolásticas del jesuita toledano Juan de Mariana muestran una defensa máxima de las instituciones escolásticas, por lo que representa uno de los mayores exponentes intelectuales de la *Escuela Española*, que se define del siguiente modo³⁰:

- I. La Escuela Española se inicia con el fundador, Francisco de Vitoria, que es la *figura central* que hace que surja una escuela escolástica en la Universidad de Salamanca pero, también, en otras universidades españolas como Alcalá de Henares, Valladolid, Palencia, Valencia o Sevilla. Francisco de Vitoria promovió el estudio de las humanidades mediante la aplicación de la doctrina de Tomás de Aquino, defendió los derechos civiles de las personas, inició el derecho internacional, y difundió el conocimiento desde su cátedra en la Universidad de Salamanca. De hecho, fue el autor que, para resolver algunas contradicciones de Tomás de Aquino entorno a la propiedad privada, ideó el derecho de gentes que es un derecho situado a medio camino entre el derecho natural y el derecho civil. Equivalente al derecho consuetudinario inglés, el derecho de gentes está formado por el conjunto de normas que se obtienen por el uso y las costumbres en un determinado territorio.
- II. La Escuela Española se forma con un *primer círculo* de discípulos, que aprendieron los conceptos de la ley natural directamente de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca y, entre otros, incluye a los siguientes autores escolásticos: Domingo de Soto, Diego de Covarrubias, Melchor Cano, Martín Azpilcueta, Diego Chaves, Juan Gil de la Nava, Mancio de Corpus Christi, Vincent Barron y Martín Ledesma.

³⁰ Fernández Alvarez (2014). «The Institutional Evolution of Property and Subjective Rights in XVI and XVII centuries in Spain», *ESIC Market Economic and Business Journal*, Second quarter May-August, N° 148, Vol. 45, Issue 2, pp. 327-356. Se relacionan los autores escolásticos españoles que figuran en el estudio, así como el Gráfico que puede verse en el ANEXO, donde se muestran los autores situados en los círculos que conforman la *Escuela Española de Economía (EEE)* o, en inglés, *Spanish School of Economics (SSE)* en función del nivel de proximidad al fundador, Francisco de Vitoria, que revitalizó el estudio de los fenómenos naturales mediante el derecho natural y de gentes con profundas raíces grecolatinas y tomistas

- III. La Escuela Española contiene también un segundo círculo de discípulos, que recibieron las ideas sobre las instituciones naturales a partir del primer círculo y no directamente de Francisco de Vitoria, y que está compuesto por autores como: Juan de Atienzo, Manuel Acosta, Pinelo Arias, Juan Orozco, Antonio Padilla, Francisco Sarmiento de Mendoza, Diego Pérez de Salamanca, Bartolomé de Albornoz, Domingo Báñez³¹, Pedro de Pravia, Tomás de Mercado, Bartolomé de Medina, Juan de Ribera y Luis de León. También se incluyen otros autores, tales como: Pedro de Sotomayor, Juan de la Peña, Francisco Suárez, Leonardo Lessius y Gregorio de Valencia, entre otros
- IV. El *tercer círculo* queda formado por los autores que han estudiado y/o enseñado en Salamanca pero que nunca recibieron lecciones directas de Francisco de Vitoria y del primer círculo como, entre otros: Fernando Vázquez de Menchaca, Cristóbal de Villalón, Luis de Molina, Pedro de Aragón, Juan de Salas, Pedro de Valencia, Alonso de Veracruz, Fernán Pérez de Oliva y Francisco Cervantes de Salazar.
- V. Finalmente, se considera un *cuarto círculo* de autores escolásticos españoles que agrupa a los autores españoles no vinculados a la Universidad de Salamanca y que, por tanto, no recibieron formación directa de la figura central y sus discípulos pero que, sin embargo, están relacionados con las universidades españo-

³¹ Ibídem. La clasificación en una amplia y multidisciplinar Escuela Española se propone como un instrumento útil para la comparación, de ideas, como un método de referencia y/o como base para el estudio de la evolución de las instituciones como la propiedad privada y los derechos individuales y, en general, el estudio de la evolución de los fundamentos del crecimiento económico (contratos privados, presupuestos públicos, tributos, dinero, comercio, letras de cambio, préstamos, banca...) entre los diferentes autores escolásticos. Entendemos que la clasificación en la Escuela Española es válida por más hubiesen disputas personales y enfrentamientos entre órdenes religiosas para controlar las cátedras e imponer sus puntos de vista. Así sucedió, por ejemplo, en el caso del enfrentamiento entre el dominico Domingo Báñez y el agustino Luis de León. Fray Luis de León denunció al Tribunal Inquisición a Domingo Báñez porque, en su opinión personal, escribió con ideas cercanas a las protestantes de Lutero. Como contrapartida, el dominicano León de Castro, que fue profesor de griego, denunció al agustino Fray Luis de León, debido a su preferencia y traducciones del texto hebreo de la Biblia en lugar del texto en latín (Vulgata), que fue prohibida por el concilio de Trento (1545-1563). León de Castro participó en la persecución de Luis de León junto con su compañero dominico, Bartolomé de Medina.

las (Alcalá de Henares, Valladolid, Palencia, Valencia, Sevilla...) que recibieron la influencia de la Universidad de Salamanca, razón por la cual emplearon el derecho natural y/o el derecho de gentes y, en mayor o menor medida, defendieron la propiedad privada como institución por sus consecuencias para la riqueza del pueblo. Este círculo cuarto incluye al jesuita Juan de Mariana y, entre otros, a los siguientes autores: Juan de Lugo, Juan de Medina, Bartolomé de Carranza, Bartolomé de las Casas, Luis de Alcalá, Luis Sarabia de la Calle, Pedro de Fonseca, Miguel Salón, Juan Blas Navarro, Cristóbal de Fonseca, Gabriel del Toro, Francisco García, Pedro de Oñate, Domingo Muriel, Pedro de Ortigosa, José de Herrera, Pedro de Arguto, Luis López, Domingo de Santo Tomás, Esteban de Ávila, Juan Pérez de Menacho, Miguel de Agia, Antonio de Hervias, Sebastián de Santa María, Juan de Lorenzana, Juan Ramírez, Juan Contreras, Domingo de Salazar y Andrés de Tordehumos.

Estos autores han sido citados en el trabajo de investigación de los profesores Luis Perdices y Julio Revuelta³². Sin embargo, siguiendo el enfoque amplio e integral de su clasificación, se pueden agregar otros autores españoles con obras escritas en los siglos XVI y XVII y que han sido recopilados por José Barrientos³³:

³² Perdices de Blas y Revuelta López (2011), «Mercado y fiscalidad: principios tributarios modernos y la Escuela de Salamanca», *EsicMarket*, vol. 138, pp. 75-95. Desde nuestra perspectiva de análisis amplio y multidisciplinar, se pueden incluir en la Escuela Española todos los autores de la Escuela de Salamanca, propiamente dicha, junto con los autores del círculo exterior o cuarto, porque son todos autores españoles y emplean el derecho natural y las ideas escolásticas de limitación del poder político, identificando mediante sus estudios muchos de los fundamentos principales con los que funciona el mercado y con los que interviene la economía política. Por ello, como conjunto de autores entendemos que pueden agruparse también bajo la denominación de Escuela Española de Economía por la importancia de las instituciones y de los principios de funcionamiento del mercado o, si se prefiere, por los principios del crecimiento económico que fueron identificados correctamente por los escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII.

³³ Barrientos (2011). *Repertorio de Moral Económica (1536-1670). La Escuela de Salamanca y su proyección*. Universidad de Salamanca, Salamanca. El libro de José Barrientos (Universidad de Salamanca) y el estudio académico de Luis Perdices de Blas (Universidad Complutense de Madrid) y Julio Revuelta López (Universidad de Santander) son complementarios y se han publicado durante el año 2011, sin saber el uno del otro.

1. En el primer círculo de la Escuela Española, puede incluirse también: Miguel de Palacio Salazar.
2. En el segundo círculo de la Escuela Española, pueden incluirse: Pedro de Aragón, Pedro de Ledesma, Pedro Fernández, Juan de Roa Dávila, Enrique de Villalobos. También puede incluirse Ambrosio de Morales que estudió en la Universidad de Salamanca y fue discípulo de Melchor Cano y que, curiosamente, fue citado en las obras de economía política por Marchamont Nedham y por John Adams.
3. En el tercer círculo de la Escuela Española, pueden incluirse: Basilio Ponce de León, Francisco Araujo, José Anglés, Manuel Rodríguez, Francisco de Toledo, Marcos Serra, Fernando de Castropalao, Pedro de Tapia, Juan Caramuel y Lobowitz, Martín Esparza Artieda, Andrés Mendo, Andrés de la Madre de Dios.
4. En el cuarto círculo de la Escuela Española, se pueden añadir: Diego Laínez, Antonio de Córdoba, Luís López³⁴, Pedro de Navarra, Miguel Bartolomé Salón, Alonso de Vega, Jerónimo Lla-

Luis Perdices y Julio López Revuelta proponen una clasificación de la Escuela de Salamanca, que entendemos adecuada con el fin de analizar los principios fiscales. José Barrientos presenta un trabajo recopilatorio de los escolásticos españoles que clasifica en una pequeña Escuela de Salamanca de Teología entorno al Convento de San Esteban de Salamanca y un número amplísimo de autores que entiende son su Proyección. Este documento de trabajo ha sintetizado las dos aportaciones y pretende obtener una clasificación general, amplia y multidisciplinar entorno a una Escuela Española de autores escolásticos o, si se prefiere, una Escuela Escolástica Española, que sirve como punto de partida para comparar las ideas escolásticas sobre los principios de economía política, derecho, historia, teología... y sobre el marco institucional que defendieron siempre con el derecho natural y con una defensa consecuencialista de la propiedad privada y de los derechos individuales que son las instituciones que permiten establecer límites frente a la razón de Estado y el orden político.

³⁴ En el círculo exterior, hay varios autores españoles que compartieron sus conocimientos en América: Luis López en Chiapas (hoy México) y en Guatemala, y Juan Zapata y Sandoval en las Universidades de México, Chiapas y Guatemala. Iraburu (2003). Hechos de los Apóstoles de América. Fundación Gratis, Pamplona. El padre José María Iraburu ha escrito una obra interesante porque relata la misión evangelizadora en América e incluye los mapas de las misiones, colegios y universidades que fueron fundados por las órdenes religiosas católicas que pueden permitir futuras tesis doctorales y líneas de investigación para estudiar la transmisión y el arraigo de las ideas escolásticas católicas tanto en Norteamérica como también en América Central y Sudamérica.

mas, Juan Azor, Juan Zapata y Sandoval, Gabriel Vázquez, Juan de la Cruz, Luis De Torres, Luis de San Juan Evangelista, Melchor de Soria y Vera, Tomás Sánchez, Gaspar Hurtado, Felipe de la Cruz Vasconcillos, Juan Gil Trullench, Luis de Caspe, Zacarías Pasqualigo, José Rocafull, Antonio Escobar y Mendoza, Pedro Aingo de Ezpeleta, Juan Martínez de Padro, Acacio marzo de Velasco, Bartolomé Mastro de Meldola, José Méndez de San Juan, Esteban Fagundez, y Bernardo de Nieva.

Finalmente, otros autores europeos pueden ser incluidos en un *círculo exterior* que muestra la influencia de la Escuela Española en los autores de otras naciones de Europa, con fundamento en la influencia directa que reciben de los autores españoles, citando y empleando las ideas escolásticas como instituciones que eran razonadas desde el derecho natural al objeto de dotar de protección a los derechos individuales y, especialmente, defender la propiedad privada por sus consecuencias para la riqueza de los pueblos y para la identificación correcta de los principios de funcionamiento del mercado:

1. En *Portugal*³⁵: Manuel Sa, Fernando Rebello, Baptista Fragoso, y Benito Pereira,
2. En *Italia*: Jacobo de Graffio, Juan Baptista Corrado, Paulo Comitoli, Marcelo Megalio, Bartolomé de San Fausto, Vicente Filliucci, Andrés Molfesio, Martín Bonacina, Vicente Cándido, Juan Inocencio Dicastillo, Zacarías Pascualigo, Francisco Amico, To-

³⁵ Los reinos de España y de Portugal y sus Territorios de Ultramar se mantuvieron unidos políticamente bajo los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV bajo la denominación de Unión Ibérica, desde el año 1580 y hasta el año 1640. En este periodo de tiempo, muchas zonas de Italia también estuvieron políticamente vinculadas a España, así como las Provincias de los Países Bajos, y durante el reinado de Carlos I también los principados germanos y el reino de Austria. Durante el reinado de Felipe III, la expansión de los territorios de ultramar fue máxima, abarcando amplísimas regiones en el continente americano desde Tierra del Fuego en el sur de América hasta la gran región de los Grandes Lagos en el Norte, lo que suponía un nivel de complicación máximo a la hora de gobernar un imperio tan vasto con medios lentos de comunicación y transporte que dificultaban su gestión administrativa y, especialmente, complicaban la defensa frente a la coacción de países rivales en múltiples frentes de piratería y guerra en Europa y América.

más Tamburini, Carlo Mallet, Bartolomé Mastro de Mendoza y Antonio Diana.

3. En *Francia*: Valerio Reginaldo, Esteban Bauny, Luis Bertrand, Eligio Basseo, Francisco de Buena Esperanza y Luis Bertrand Loth.
4. En *Bélgica*: Leonardo Lessio, Juan Malder, Francisco Sylvio, Juan Wiggers y Hugo Grotius.
5. En *Holanda*: Guillermo Herincx y Martín Becano.
6. En *Inglaterra*: Gregorio Sayr y John Locke
7. En *Escocia*: Jacobo Gordoni.
8. En *Alemania*: Hernann Bussembaum y Samuel Pufendorf.
9. En *Austria*: Paulo Layman y Adam Tanner.

La amplia cantidad de autores confirman que el pensamiento escolástico español en los siglos XVI y XVII ejerció un fuerte impacto en el mundo académico europeo³⁶ en ese momento y, en consecuencia, fue citado y ampliamente difundido en *España*³⁷, *Europa*³⁸ y *América*³⁹.

³⁶ Barrientos (2011: 85, 204). Había tres métodos de difusión de las enseñanzas de la Escuela de Salamanca en particular, y de los escolásticos tardíos españoles en general, por medio de: 1) Las copias manuscritas en ciudades como Roma, Lisboa, Coimbra, Valencia, Madrid, Toledo, El Escorial, Sevilla, Oviedo, Burgos, León, Palencia, Valladolid, Gerona, Barcelona, ... 2) Las obras impresas para la exportación y a través de numerosas ediciones en ciudades como París, Lyon, Roma, Venecia, Brescia, Amberes, Colonia, Maguncia, ... 3) Las enseñanzas de los escolásticos en las escuelas religiosas y universidades en la Península Ibérica (Alcalá de Henares, Toledo, Valencia, Valladolid, Ávila, Santiago de Compostela, Granada, Baeza, Gandía, Sevilla, Lisboa, Oporto, Braga, Porto Allegro, Madrid, Segovia, León, Burgos, ...), en Francia (París, Burdeos, Dole, Moulins, Pont-à-Mousson, Reims, ...), en Italia (Roma, Bolonia, Milán, Ginebra, Venecia, Bercia, Siena, Nápoles, Padua, Examine, Montecasino, Palermo, Messina, ...), en los Países Bajos (Lovaina, Douai y Lieja), en Alemania (Colonia, Mainz, Munich, Münster, Ingolstadt, Dillingen, Hildesheim, Palatinado, Würzburg, ...) y Austria (Viena, Innsbruck y Graz) en Europa, y también en América (México, Perú, Bolivia, Guatemala, Paraguay, Argentina, ...).

³⁷ Perdices de Blas y Reeder (2003). *Diccionario de pensamiento económico en España* (1500-2000). Síntesis, Madrid.

³⁸ Gómez Rivas (2004). *La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y el liberalismo económico en Gran Bretaña*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

³⁹ Popescu (1997). *Economía Indiana*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires.

Como consecuencia principal de dicha clasificación, se llega a la conclusión de que Juan de Mariana no pertenece a la Escuela de Salamanca de Economía, dado que no utilizó el derecho de gentes, no estudió en la universidad de Salamanca y no hizo referencia a los autores escolásticos coetáneos sino que prefirió aplicar la ley natural de Tomás de Aquino y citó a autores clásicos, junto con ejemplos históricos, que introdujo explícitamente para validar sus ideas de economía política, por lo que se puede afirmar que Juan de Mariana forma parte de un conjunto más extenso de autores.

Se puede afirmar que Juan de Mariana se puede integrar en la clasificación más amplia de la Escuela Española y, de hecho, puede considerarse uno de sus representantes más destacados, dado que elevo al máximo el nivel de protección de la propiedad privada y la aplicación de los derechos subjetivos como el principio de consentimiento y el derecho de rebelión frente a los tiranos que son instituciones que permiten limitar las actuaciones del orden político y, consecuentemente, permiten desarrollar un orden de mercado o económico libre de coacción institucional.

III CONCLUSIONES

En definitiva, Juan de Mariana identificó importantes principios que explican el funcionamiento del mercado: *a)* la importancia esencial de la protección de la propiedad privada⁴⁰, *b)* el papel limitado del Estado en la provisión de seguridad exterior⁴¹, interior y jurídica⁴² pero, también, en las obras públicas⁴³ de infraestructuras comunes y en las emergencias (como atender el socorro a los pobres) que sirven al interés general de una nación, *c)* la necesidad de equilibrio en los presupuestos públicos con impuestos bajos y mínimo endeudamiento⁴⁴, *d)* el origen del dinero y sus funciones⁴⁵, *e)*

⁴⁰ Mariana (1981: 341-342).

⁴¹ *Ibíd.*, pp. LII-LIII, pp. 324-325.

⁴² *Ibíd.*, pp. LII-LIII, pp. 373-374, pp. 383-387.

⁴³ *Ibíd.*, pp. LII-LIII, pp. 359-360.

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 331-338.

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 31-96.

el origen y el pernicioso efecto de la inflación⁴⁶ sobre la población, y f) la imposibilidad de la planificación centralizada⁴⁷ en las grandes organizaciones por déficits en la información y en la coordinación de la gestión de los recursos comunes.

Hemos comprobado que Juan de Mariana se integra como máximo exponente en una más amplia Escuela Española, y que existen evidencias documentales que atestiguan que los libros y las ideas escolásticas de Juan de Mariana influyeron en John Locke y John Adams, hechos que permiten afirmar que Juan de Mariana fue precursor del liberalismo de autores posteriores de los siglos XVII y XVIII.

En todo caso, es preciso advertir que Juan de Mariana defendió la existencia de una institución que es el Gobierno limitado que provee la seguridad exterior, interior y jurídica (que precisa el comercio pacífico para poder desarrollarse). Escribió sus obras mucho antes de que surgiesen las ideologías entendidas como religiones políticas o religiones seculares, por lo que lo justo sería reconocerle como un autor escolástico español que era cristiano católico, que perteneció a la orden de los jesuitas desde temprana edad y que escribió obras importantes bajo la premisa de quedar sujeto a la verdad escolástica lo que permitió que identificase plenamente la importancia de la ley natural, las instituciones y los principios del funcionamiento del orden de mercado o económico frente al orden político.

Dicho esto, tal y como afirma el catedrático Dalmacio Negro, también es importante observar que el liberalismo no constituye una ideología en «stictus sensu», cuando los autores que se adscriben a esta corriente de pensamiento en defensa de los derechos individuales, lejos de imaginar nuevas utopías científicas para encontrar un paraíso en la tierra, se limitan a identificar las instituciones que son responsables del arraigo de una sociedad abierta y libre, mediante el estudio de la tradición de la filosofía de la libertad, basada en el principio de la no-coacción, que es el concepto de filosofía moral que equivale al concepto cristiano del amor a Dios y al prójimo, y que hunde sus raíces en la concepción natural de la acción

⁴⁶ Mariana (1987: 83-87).

⁴⁷ Mariana (1768: 609-617).

humana que se observa en el pensamiento grecolatino, en el derecho romano y, como estamos demostrando, en el derecho natural y de gentes que defendieron y difundieron los autores escolásticos españoles.

Con razón, el economista austriaco Friedrich A. Hayek afirmaba en su obra *Derecho, Legislación y Libertad* (2006) —1973, 1976, 1979— que las instituciones fueron identificadas y explicadas correctamente mediante el término natural⁴⁸ («*algo que existe con independencia de la voluntad humana*») por los escolásticos jesuitas españoles, entre los que sobresale el jesuita toledano Juan de Mariana.

De hecho, acertó plenamente otro economista austriaco, Joseph Schumpeter⁴⁹ cuando afirmó en su obra *Historia del Análisis Económico* (1971) que los escolásticos españoles pusieron las bases de un cuerpo útil y bien integrado de instrumentos y proposiciones de análisis que fueron más sólidas que gran parte de los trabajos posteriores, en el sentido de que una parte considerable de la Economía a finales del siglo XIX podría haber sido desarrollada más fácilmente y con menos esfuerzos y, por tanto, si las ideas de la Escuela Española hubiesen tenido un alcance más amplio, quizás el entendimiento de los procesos del mercado fuese mayor hoy en día entre los gestores públicos y la población sujeta a sus arbitrios.

Deseo finalizar mi exposición empleando las palabras de Juan de Mariana, para resaltar la actualidad de sus ideas escolásticas cuando, por ejemplo, diferenciaba entre los modelos medievales y cristianos del «*Princeps*» y el «*Rex*», constituidos como gobernantes con valores morales (fijos e inmutables) y poder limitado para dotar la triple seguridad (exterior, interior y jurídica) de los ciudadanos que

⁴⁸ Hayek (2006: 40-41, 98-99). *Derecho, Legislación y Libertad*. Unión Editorial, Madrid. El premio Nobel de 1974 afirmaba también que el derecho, entendido en el sentido de un conjunto de normas sancionables, es sin duda tan antiguo como la propia sociedad, dado que sólo la observancia de normas comunes hace posible la convivencia pacífica de los individuos en sociedad.

⁴⁹ Schumpeter (1971: 136). *Historia del análisis económico*. Ariel, Barcelona. El economista austriaco Joseph Schumpeter introdujo a los escolásticos españoles como fundadores de la ciencia económica. Afirmaba que los escolásticos pusieron las bases de un cuerpo útil y bien integrado de instrumentos y proposiciones de análisis que fueron más sólidas que gran parte de los trabajos posteriores, en el sentido de que una parte considerable de la Economía a finales del siglo XIX podría haber sido desarrollada más fácilmente y con menos esfuerzos.

el príncipe no tiene derecho alguno sobre los bienes muebles e inmuebles de los súbditos, de tal forma que pueda tomarlos para sí o transferirlos a otros. Los que sostienen lo contrario son los charlatanes y aduladores, que tanto abundan en los palacios de los príncipes. Y de ello se infiere que el príncipe no puede imponer nuevos tributos sin que preceda el consentimiento del pueblo. Pídalos pues, y no despoje tomando cada día algo por su propia voluntad y reduciendo poco a poco a la miseria a quienes hasta hace poco eran ricos felices. Proceder así sería obrar como un tirano, que lo mide por su codicia y se arroga todos los poderes, y no como un rey, que debe moderar a autoridad que recibió de quienes le aceptaron como tal por la razón y por la ley, y no extenderla más de lo que ésta permite. Pero sobre este punto ya hemos hablado bastante en otro lugar. Sólo añadiré que de estas conclusiones se deduce que el rey no puede adulterar la moneda sin que medie el consentimiento del pueblo. Esta adulteración es una especie de tributo con la que se detrae algo de los bienes de los súbditos... .

[illegible]

⁵⁰ Mariana (1981: 341-342)

CONFERENCIA DEL PROFESOR
JESÚS HUERTA DE SOTO
EN HONOR DEL PADRE
JUAN DE MARIANA
(CATEDRAL DE TOLEDO,
16 DE ABRIL DE 2016)

Buenos días a todos. Lo primero que quería hacer es agradecer las palabras del profesor Rallo y del Dr. Ángel Fernández. Ya lo he dicho en la sala capitular: agradecemos a la Catedral Primada de España lo bien que nos ha recibido y que nos haya permitido organizar este acto.

Querría primeramente, para poner en contexto este acto, indicar que es el tercero de una serie de actividades que, en honor de los escolásticos, iniciamos ya el pasado año 2013. Fue una idea del profesor León Gómez Rivas, de la Universidad Europea, dirigida a organizar un *Scholastic Roadshow* para explicar al mundo la gloriosa contribución de nuestros escolásticos. Y, efectivamente, en noviembre del año 2013 tuvimos el primer acto en la Catedral de Segovia, en honor de Diego de Covarrubias y Leyva, arzobispo de Segovia. Quedó muy lucido y se repitió un año después, en octubre de 2014, en la Universidad de Navarra y en la catedral de Pamplona en honor del Doctor Navarro, Martín de Azpilcueta.

Hoy estamos en el tercer hito, en esta grandiosa e imperial ciudad de Toledo, homenajearlo al Padre Juan de Mariana. Dios mediante, esperamos que el año que viene podamos reunirnos en la biblioteca del Monasterio del Escorial para celebrar un acto en torno a Arias Montano, quien fue el encargado de confeccionar la biblioteca. Terminaremos en 2018, en la Universidad de Salamanca, homenajearlo a todos los escolásticos pero sobre todo a Francisco de Vitoria. A mí me gustaría, ya que muchos de los que están aquí asistieron a los otros actos, que vayamos continuando en los ejercicios sucesivos, porque creo que es una obligación moral que tenemos todos los españoles.

La idea más esencial, más importante de mi conferencia, es que la gravedad de los problemas que nos aquejan y que nos han aque-

jado en el siglo xx —un siglo en muchos aspectos trágico— es en gran medida resultado de haber olvidado las contribuciones de nuestros escolásticos del Siglo de Oro. Esa es la tesis básica de mi conferencia: que el progreso del ser humano depende de mantener una serie de valores y de principios que, en gran medida, ya fueron elaborados por estos gloriosos pensadores.

Somos víctimas, como dice Hayek, de un engrheimiento de la razón (precisamente, la última obra de Hayek se titula *La fatal arrogancia*); un engrheimiento que hoy en día tiene muchas caras: el endiosamiento de la ciencia, de la tecnología, de lo que se mide, de los últimos descubrimientos y aportaciones en el ámbito de la comunicación, informática, etc. Parece que ponemos toda nuestra confianza en esto y nos olvidamos de los principios. Se trata de una tradición de gran contenido imperialista anglosajón: de una ciencia económica que parece hija del pensamiento inglés y que tiene su origen en Adam Smith.

Se nos dice que toda nuestra ciencia se ha construido sobre la base de los grandes economistas ingleses y norteamericanos: pero no es así. Ya hay un pensamiento revisionista que tiene su origen en profesores de la Escuela Austriaca —y en otros que, siendo austriacos, no eran profesores de la Escuela Austriaca como Schumpeter—, los cuales investigaron y se dieron cuenta de que la ciencia económica tiene su origen en nuestros grandes pensadores del Siglo de Oro.

Tengo aquí una carta que Hayek nos escribió en el año 1979, cuando estábamos organizando en la Universidad de Salamanca la primera reunión de la sociedad Mont Pèlerin en España. La sociedad Mont Pèlerin fue creada por Hayek en el año 1947 y en sus estatutos declaraba que no estaba permitido mantener reuniones en sociedades o naciones que no fueran democráticas. Por eso, hasta que falleció Franco y se instauró la democracia, no se reunió en nuestro país. La primera reunión fue en Salamanca y, con este motivo, Hayek nos escribió esta carta que dice literalmente lo siguiente: «Los principios básicos del mercado competitivo fueron desarrollados por los escolásticos españoles del siglo xvi. El origen del liberalismo económico no fue diseñado como se pensaba por los calvinistas ingleses sino por los jesuitas españoles».

Esta es la idea, la tesis esencial, que debemos de mantener y que afortunadamente, poco a poco, ha ido filtrándose en el mundo aca-

démico. Para mí ha sido motivo de gran orgullo que, en la recientemente publicada *Historia del liberalismo en Europa*, el primer capítulo esté dedicado a los escolásticos españoles, lo que supone un reconocimiento internacional y académico de que el origen del liberalismo está aquí, en nuestra tierra, no en Escocia ni tampoco en la Revolución Francesa: sino aquí, en nuestra tierra.

¿A qué se debe este olvido, que es obligación moral nuestra subsanar? Sobre todo a la malsana influencia imperialista de la Escuela Clásica anglosajona. Sobre esto se podría hablar muchísimo: hay una serie de circunstancias históricas que lo explican; circunstancias que se desarrollan alrededor de la Revolución Industrial y de la Commonwealth, esto es, alrededor de un Imperio Británico que se expande por todo el mundo mientras que el resto de los países van adquiriendo un complejo de inferioridad. Por ello, Inglaterra se convierte en el modelo que todo el mundo quiere seguir y esto influye también en el ámbito de la ciencia y de la economía.

Es aquí donde se populariza un libro nefasto, un libro que ha hecho un daño tremendo: *La riqueza de las naciones*, publicado por Adam Smith en el año 1776 y que se considera —o se consideraba hasta ahora en el ámbito académico— como el hito del nacimiento de la Economía como disciplina científica. Sobre Adam Smith podríamos hablar muchísimo pero no me voy a extender demasiado. Tan sólo quiero exponer cómo este libro inculca en la historia de nuestra disciplina tres virus letales.

En primer lugar, introduce la teoría objetiva del valor, según la cual el valor de las cosas viene determinado por el coste de producción de las mismas. Posteriormente los discípulos de Adam Smith lo elaborarían aún más y ese coste sería el coste del trabajo, dando lugar a la teoría objetiva del valor-trabajo. De alguna forma, lo que hizo Adam Smith fue servir en bandeja a Karl Marx la teoría de la explotación, porque si el valor bien determinado por el coste de producción y su componente esencial es el trabajo, ¿por qué no van a asumir la totalidad del valor los trabajadores? Si no lo reciben es porque están siendo expropiados o robados por capitalistas y empresarios.

Adam Smith hizo tabla rasa de contribuciones de nuestros escolásticos, que mucho antes que él habían centrado su razonamiento científico en torno a la teoría subjetiva del valor. De todos ellos

deberíamos recordar especialmente al gran Diego de Covarrubias y Leyva. Covarrubias, ya en el año 1545, escribió en su obra *Opera omnia*: «el valor de una cosa no depende de su naturaleza objetiva sino de la estimulación subjetiva de los hombres». Además añadió que eso es así «incluso aunque tal estimación sea alocada», y puso como ejemplo la siguiente ilustración: «en las Indias, recién descubiertas, el trigo se valora más que en España porque allí los hombres lo estiman más, y ello a pesar de que la naturaleza del trigo es la misma en ambos lugares».

El segundo error gravísimo de Adam Smith es el haber confundido el nexo de causalidad entre costes y precios. Adam Smith se centra en un fantasmagórico estado final de reposo en el que precios y costes coinciden. Como además considera que el coste es lo que determina el valor, en última instancia para él la causalidad está muy clara: son los costes de producción los que determinan el precio de mercado, cuando la ciencia económica ha demostrado que es justamente al revés. No son los precios los que siguen a los costes, sino que son los costes los que siguen a los precios. Pero lo que es una tragedia es que esto ya se sabía desde el año 1544, porque otro gran escolástico, Luis Saravia de la Calle, concluyó en su libro *Instrucción de mercaderes* con la siguiente frase: «Los que miden el justo precio de las cosas según el trabajo, costas y peligros del que trata o hace la mercadería, yerran mucho porque el justo precio nace la abundancia o falta de mercaderías, mercaderes y dineros, y no de las costas, trabajos o peligros».

Me he referido ya implícitamente al tercer error que es el más grave de todo el enfoque de Smith (un error que luego continúan sus sucesores, empezando por Ricardo y terminando con John Stuart Mill, pasando por el que sería el caso más extremo de todos: Jeremías Bentham). Smith centra su paradigma de investigación en el estudio de lo que él denomina el «precio natural» al que tienden las cosas. Es decir, ese precio de equilibrio a largo plazo. No estudia cómo se determinan los precios día a día en el mercado, como consecuencia de la intervención de los seres humanos en él. De este modo, inculca el bacilo del análisis del equilibrio en la ciencia económica, algo que ha constituido el centro alrededor del que se ha desarrollado toda la ingeniería social fomentada por la economía del bienestar y que ha alimentado a todos los

tecnócratas e ingenieros sociales que se empeñan en dirigir nuestras vidas y en planificar nuestras sociedades.

Digo que es una tragedia porque nuestros escolásticos ya habían puesto en evidencia que éste era un callejón sin salida. Aquí debemos mencionar concretamente a dos escolásticos que además fueron cardenales españoles y que fueron, a su vez, los dos únicos escolásticos, jesuitas y españoles mencionados en un discurso de recepción de un premio Nobel de economía. Efectivamente, en su discurso de recepción del Nobel en 1974, Hayek trata sobre la arrogancia del conocimiento y cita expresamente a estos dos jesuitas. El primero de ellos Juan de Lugo y el segundo Juan de Salas. Juan de Lugo en 1643, después de una serie de disquisiciones, se pregunta «¿cuál es el precio de equilibrio [él lo denomina *pretium iustum mathematicum*] de las cosas?». Y concluye que «*pretium iustum mathematicum licet soli Deo notum*», es decir: el precio justo de las cosas depende de tan inmensa cantidad de circunstancias particulares que sólo Dios puede llegar a conocerlo.

Juan de Salas, unos pocos años antes, en 1617, también se cuestiona si el gobernante o sus funcionarios suelen llegar a hacerse con toda la información concreta que en cada circunstancia particular, de tiempo y lugar, generan los seres humanos al tratar denodadamente de sacar adelante sus familias y sus empresas. Concluye que esa información es tan compleja que «*quas exacte comprehendere et pondere Dei est non hominum*»: esto es, «ponderarla es cosa de Dios y no de los hombres».

Esta es una idea que va pasando de boca en boca y de libro en libro entre nuestros escolásticos y que, como no podía ser de otra manera, termina recibiendo el propio padre Juan de Mariana. El padre Juan de Mariana tiene un libro que se titula *Discurso de las enfermedades de la compañía*, comentando las enfermedades de la Compañía de Jesús. Es una obra interesante porque no se trata solo de una crítica, sino que supone la aplicación de unos principios teóricos clarísimos, donde desarrolla la idea que previamente, de manera embrionaria, habían propuesto Juan de Lugo y Juan de Salas: a saber, el principio de que es imposible que el gobernante desde arriba pueda hacerse con la información de primera mano que vamos generando los seres humanos de a pie cuando actuamos en el mercado. Es decir, el problema de la imposibili-

dad del estatismo, de la planificación y del socialismo es un problema epistemológico: el problema de que, quien quiera organizar nuestras vidas, sin importar la buena fe que tenga o lo sabio que se crea, jamás podrá hacerse con el conocimiento que generamos continuamente y *ex novo* los seres humanos conforme actuamos.

Así concluye el padre Juan de Mariana al respecto: «Es gran desatino que el ciego quiera guiar al que ve. [El gobernante] no conoce las personas ni los hechos, a los menos con todas las circunstancias que tienen. Forzoso es que se caiga en yerros muchos y graves, y por ellos se disguste la gente y menosprecie gobierno tan ciego. Es loco el poder y mando. [Cuando] las leyes son muchas en demasía y como no todas se pueden guardar ni aun saber, a todas se pierde respeto.»

Ahora bien, esta tradición escolástica no vale solo para criticar la ingeniería social, sino sobre todo para criticar la desviación de nuestra ciencia hacia el «cientismo» (como lo denomina Hayek): la indebida aplicación del método de la física al campo de la ciencia social. Hoy en día tiene unas ilustraciones clarísimas. El endiosamiento de la razón humana en el campo de la ciencia económica es algo increíble. Lo que está de moda hoy en día son los rimbombantemente denominados Dynamic Stochastic General Equilibrium models (DSGE models). Estos modelos DSGE se basan en un agente representativo: definen de manera simplificada las características de un agente representativo, que reacciona miméticamente ante los acontecimientos. Es como un pingüino que va saltando (ya saben cómo son los pingüinos, se tira uno y todos los demás hacen exactamente lo mismo). Luego se le pone el adjetivo de «dinámico», porque pretenden desarrollar diferentes escenarios modificando las variables; y, finalmente, aplicando potentísimos ordenadores, se pretenden ver cuáles son las implicaciones de esos escenarios, permitiendo al planificador de turno saber lo que va a pasar en cada circunstancia: cuánto tiene que aumentar o disminuir la oferta monetaria o cuándo tiene que subir o bajar los impuestos para lograr los grandiosos objetivos del poder.

Como es lógico, todos este objetivo ideal cientifista carece de base científica por las razones ya elucidadas hace cinco siglos por nuestros escolásticos. Me agrada simplemente comentar que el

gran artífice de la crisis, de la Gran Recesión que todavía nos sigue afectando, el que se podría denominar la quintaesencia de la manifestación de este engreimiento, Alan Greenspan, ha escrito un libro que se llama *El mapa y el territorio*. El territorio es la economía real y el mapa son esos modelos DGSE. En este libro, Greenspan se plantea por qué se ha producido la recesión y concluye que les ha fallado el mapa. Por lo menos reconoce que todos los modelos fracasaron y que, sobre todo, fue espectacular el fracaso del modelo más sofisticado —en el que se habían invertido más millones de dólares y en el que habían intervenido más mentes brillantes—: el modelo de la Reserva Federal. También fracasó el modelo del Fondo Monetario Internacional y el de Goldman Sachs.

Pero, ¿por qué fracasaron todos esos modelos? Porque la vida real no está protagonizada por pingüinos ni por agentes representativos. Aunque pongas toda tu confianza en los ordenadores y en los programas, al final esos modelos no son capaces de recoger la inmensa riqueza y variedad de información que se genera día a día en el mercado por todos nosotros y por nuestros congéneres. Estos modelos dejan fuera la capacidad creativa del ser humano, es decir, su capacidad eminentemente empresarial.

Empresario viene del latín *imprehendo*: que significa descubrir, ver, darse cuenta de algo. Y al ser humano lo que lo distingue precisamente de otros animales no humanos es que somos capaces de darnos cuenta, crear y generar nueva información sobre fines y medios, cosa que no es posible modelizar a través de un agente representativo. El futuro es el resultado de la acción combinada de los seres humanos y, en este sentido, el futuro es un «por hacer» y dependerá de cómo actuemos empresarialmente unos y otros. No está, en forma alguna, determinado. El futuro no es un «por venir», como se explica en el mundo de la física o como se pretende forzar con estos modelos, sino un «por hacer». Dado que estamos en una catedral voy a hacer una pequeña digresión pedagógica. Asumiendo que exista Dios como creador por amor de todas las cosas (y entre todas ellas creador del ser humano a su imagen y semejanza), podríamos cuestionarnos: ¿cuál es el punto de semejanza entre Dios y el hombre? Pues precisamente la función empresarial creativa del ser humano. Esta capacidad que tenemos de darnos cuenta, de crear información de la nada que antes nos había pasado desapercibida,

sería precisamente el punto de semejanza entre el ser humano y el Creador por antonomasia, Dios. Esto es lo que no pueden recoger los modelos estocásticos de equilibrio general.

Hay otras contribuciones de enorme valor de nuestros escolásticos que además son una consecuencia lógica de los principios básicos que estoy exponiendo. Quizás merezca la pena referirnos ahora al concepto dinámico de competencia, porque para los escolásticos la competencia es un proceso de rivalidad. Ellos en latín emplean el término de *concurrentium*, es decir, concurrencia. La concurrencia es un proceso de rivalidad entre los empresarios que intentan hacer las cosas mejor que los demás y vender bienes distintos, mejores y cada vez a un precio menor. Voy a poner un ejemplo que es el de Jerónimo Castillo de Bobadilla, que en el año 1585 escribe su obra *Política para corregidores*: en ella dice que los precios en el mercado bajarán como consecuencia de la emulación entre los vendedores. Emular al contrincante es ponerse primero a su nivel y luego batirle. Dice que como consecuencia de esa emulación los precios bajan y los consumidores salen beneficiados.

Esta concepción dinámica de la competencia contrasta radicalmente con el concepto de competencia que se ha desarrollado por la ciencia económica y que, además, para mayor burla, se caracteriza de «perfecta» cuando se da una situación (que no un proceso) en el que existen múltiples oferentes todos ellos vendiendo el mismo producto (sin permitirse que haya ninguna diferenciación entre unos y otros) y al mismo precio. Fíjense en la gran paradoja: se califica, por científicos de la economía, de «competencia perfecta» a una situación que, si algo pone de manifiesto, es que es lo más alejado que existe de la competencia real.

Las contribuciones de los escolásticos en el ámbito de la teoría monetaria son las que han sido más analizadas. No nos debe extrañar, porque ellos fueron testigos de excepción de la primera gran inflación de la historia de la humanidad. Y es que, como consecuencia del descubrimiento de América, se produce una afluencia masiva de metales preciosos en Europa, los cuales entraron por España (concretamente por Sevilla). Diferentes estudios —siendo el clásico el de Hamilton— ponen de manifiesto que la oferta monetaria —entonces básicamente oro y plata— se duplicó en Europa a lo largo de un siglo, lo cual supuso un trastorno monetario con efectos reales

tremendos. Pero bueno, duplicar la oferta monetaria a lo largo de un siglo es un juego de niños si lo comparamos con los fenómenos más recientes: en la etapa previa a la Gran Recesión, la etapa de la burbuja, la oferta monetaria en, por ejemplo, EEUUU estuvo creciendo durante varios años 6%, al 8%, al 10% e incluso al 14% por año.

¿Qué podríamos decir ahora de Mario Draghi (a quien podemos considerar la punta de lanza de la indisciplina monetaria anglosajona que se ha introducido letalmente en el Banco Central Europeo)? Draghi estaba comprando 60.000 millones mensuales de activos gubernamentales, pero ahora ya ha extendido tanto el importe (80.000 millones al mes), como el tipo de activos (está adquiriendo también la deuda corporativa). Esto supone un millón de millones al año, que es la décima parte de toda la oferta monetaria de la Eurozona. Es decir, el proyecto supone una inyección anual del 10% lo cual duplicaría toda la masa monetaria en siete años si continuara a este ritmo.

Afortunadamente, y para desesperación de Draghi, de momento no está teniendo el efecto que él pensaba, sino prácticamente todo el contrario. Primero porque aún continúa el desapalancamiento privado: los bancos siguen concediendo créditos nuevos a un ritmo más lento que la devolución de los anteriores. Por otro lado, porque hay un aumento de la incertidumbre y, además, el coste de oportunidad de mantener dinero se ha reducido al 0%, por lo que está expandiéndose la demanda de dinero. Es decir, por fortuna, una gran parte de esta inyección monetaria queda esterilizada en forma de incrementos de saldos de tesorería o de disminución autónoma de la oferta monetaria a través del proceso de desapalancamiento. Para que conozcan ustedes las cifras: los últimos datos del BCE indican que la M3 está creciendo aproximadamente al 5% y no al 10% como debería crecer con la inyección monetaria de Draghi. Por tanto, la mitad del efecto está siendo esterilizado. Pero la otra mitad permanece y, desde luego, ahí hay una bomba de relojería: tan pronto como cambien las tornas, se van a reproducir todos los acontecimientos que ya hemos vivido en otras ocasiones, es decir, no solo de disminución del poder adquisitivo de la unidad monetaria o de crecimiento de los precios, sino sobre todo de distorsión completa de los precios relativos.

Quizás fue Martin de Azpilcueta, el Doctor Navarro, el que mejor explicó la parte de verdad que tiene la teoría cuantitativa del di-

nero en función de la cual un crecimiento de la oferta monetaria, a igualdad de circunstancias, hace que el poder adquisitivo de la unidad monetaria caiga. Dice clarísimamente Martin de Azpilcueta que, allí donde el dinero es más escaso, el precio del dinero es más alto. Lo que significa que los precios, en términos de unidades monetarias, bajan; y que donde el dinero es más abundante, el poder adquisitivo de la unidad monetaria baja y los precios suben. Pone como ilustración que los precios en España eran mucho más altos que en Francia porque aquí el impacto monetario de la llegada de metales preciosos fue más grande. Ese impacto monetario en España fue en gran parte el gran culpable de la crónica pobreza de nuestro país, junto con una serie de problemas institucionales añadidos. El regalo monetario es un regalo envenenado y el hecho de que los precios en España fueran más altos lo que hizo fue volver no competitiva nuestra artesanía en comparación con los productos europeos, y por eso el país quedó convertido en un solar. No hay cosa peor que el regalo envenenado del crecimiento monetario.

Hay otra contribución que también recoge Martin de Azpilcueta que es de gran valor y que ya había sido desarrollada previamente por los discípulos de Santo Tomás de Aquino, que es la teoría de preferencia temporal. Según esta teoría, los bienes disponibles más prontamente en el tiempo tienen un valor, según la justicia, superior a los bienes más alejados. Es decir, a igualdad de circunstancias valoramos más los bienes presentes que los bienes futuros, lo cual constituye una idea esencial porque ahí se encuentra el fundamento del interés como precio de mercado de los bienes presentes en función de los bienes futuros.

Hay que recordar que en esta época seguía en vigor la prohibición canónica del interés, no solo por la Iglesia Católica, sino por todas las iglesias monoteístas —los judíos y los musulmanes—, las cuales consideraban pecado el préstamo con interés y esto suponía una restricción tremenda al desarrollo de la economía, el cual exige de inversión adecuadamente remunerada a través del interés. El hecho de que ya empezara a extenderse, desde el punto de vista científico, que a igualdad de circunstancia los bienes presentes valen más que los bienes futuros, comenzó a incentivar una investigación científica acerca de qué tipo de operaciones podrían aceptarse o no desde el punto de vista de la moral. Es decir, empezó a abrirse ya la es-

pita de determinadas operaciones que de alguna forma encubrían préstamos, y eso supuso una primera válvula de escape para permitir el préstamo con interés. Como es lógico, mientras estuvo prohibida la usura —puesto que el pecado mortal te llevaba al infierno— los que se dedicaban a prestar eran los de otras religiones: judíos en el caso de los cristianos; musulmanes en el caso de los otros, y así sucesivamente. Yo siempre me pregunto cuántos miles y miles de personas habrán muerto pensando que iban al infierno porque habían prestado con interés. La verdad es que no ha habido una retracción formal por parte de la Iglesia Católica al respecto: simplemente, de manera implícita, a finales del siglo xix se aceptó el préstamo con interés, siempre que este no fuera totalmente desorbitado. Sí que ha habido mea culpa generales por parte de muchos pontífices en relación con errores del pasado —incluyendo la Inquisición o lo que hicieron los cruzados en Grecia—, pero queda pendiente un reconocimiento del daño gravísimo que hizo la prohibición canónica de la usura. Es mérito de nuestros escolásticos darse cuenta de la importancia que tenía la preferencia temporal y que había que dar, paulatinamente, entrada a determinados contratos que, de alguna forma, permitieran el intercambio entre bienes presentes y bienes futuros.

Del padre Juan de Mariana ya se ha hablado suficientemente, pero sí me gustaría acotar algunas consideraciones adicionales, con permiso de los expertos que hoy nos rodean.

Ya se ha dicho antes: es una desgracia y una tragedia que no se haya hecho una edición de las obras completas de Juan de Mariana, adecuadamente comentada por expertos y que esté disponible y a la altura de lo que este personaje se merece. Quien quiera leer al padre Juan de Mariana tiene que comprar libros antiguos y por goteo, quitando quizás el *Tratado sobre la moneda de vellón*, que se publicó por el Instituto de Estudios Fiscales. Esto es una vergüenza y una ignominia.

El libro *De rege et regis institutione* fue un encargo de Felipe II para que sirviera de manual para su hijo Felipe III. Yo le tengo bastante simpatía a Felipe III y también a su valido, el Duque de Lerma: y ello a pesar de todo lo que se ha escrito sobre lo corrupto que era y de que persiguió y procesó al propio padre Juan de Mariana (ya que éste denunció, en su libro *Tratado sobre la moneda de vellón*, la política que hacía Lerma de envilecer la moneda, es decir, de hacer in-

flación). Hay un libro interesante del actual gobernador del Banco de España, Luis María Linde, dedicado al Duque de Osuna: en él cuenta que, en la época de Felipe III, había dos bandos, el de los pacifistas liberales y el de los guerreros, encabezados por Osuna. De una manera u otra, Lerma mantuvo la paz y esto es lo más importante. Claro que era un dictador, pero se trataba de una dictadura blanda, estaba tan entretenido enriqueciéndose personalmente que no perseguía a la gente ni regulaba demasiado. Sobre todo, fue una dictadura blanda en comparación con la del Duque de Olivares, que es el que ya definitivamente hundió a España.

Sobre la tiranía, me gustaría citar literalmente cómo define el padre Juan de Mariana al tirano: «El tirano típico es aquel que arrebatada las riquezas de los individuos como un monstruo compuesto de los vicios, la crueldad y el engaño (...) El tirano emplea la fuerza, la intriga y demás medios criminales. Agobia con multitud de impuestos que inventa todos los días sembrando la discordia, abrumando con infinidad de pleitos y guerras intestinas. Los tiranos construyen y edifican grandes obras a costa del sudor y las lágrimas de los súbditos». Continúa diciendo: «el tirano impide las reuniones ya grandes, ya pequeñas, y les quita por medio de una policía oculta inquisitorial. Además persigue la facultad de hablar y aun de oír hablar de la república, que es la mayor humillación y esclavitud posible».

Aquí hay otra idea importante que me gustaría sacar a relucir: el modelo de tirano del padre Juan de Mariana no es un modelo abstracto, sino nada más y nada menos que Carlos V. En España tuvimos la primera revolución liberal política, y de esto también tenemos que estar orgullosos. No sólo de que nuestros teóricos fueran los fundadores de la ciencia económica correcta, si no de que, además, la primera revolución liberal política en Europa fue la guerra de las comunidades. Lo que poca gente sabe es que la guerra de las comunidades fue un levantamiento contra un tirano que literalmente violó todos los principios que menciona el padre Juan de Mariana en su obra *De rege et regis institutione*. Como es lógico, esto era tabú: no se podía mencionar la guerra reciente y mucho menos a Carlos V, pero estaba en el ambiente. Los comuneros se levantaron contra Carlos V con un respaldo teológico muy bien desarrollado, sobre todo por los franciscanos y los dominicos de la época. Juan Bravo de Segovia, magnífico defensor de la libertad; Francisco Maldonado de

Salamanca; el obispo Antonio Acuña de Zamora, muy pocas veces mencionado; y Padilla, de Toledo. El último bastón de la guerra de las comunidades fue precisamente esta ciudad imperial. Es cierto que ya le habían cortado la cabeza a Padilla, pero fue su mujer la que se ocupó de organizar la defensa. Es en esta ciudad donde Mariana estudia y donde se pone en contacto con las ideas —todavía en el ambiente— de resentimiento contra el injusto tirano. Son éstas las ideas que con el paso de los años recoge y es capaz de plasmar en *De rege et regis institutione*.

Sobre la obra *Historia de España*, hay que decir que se trata toda ella de una defensa vibrante de la libertad del ser humano contra la continua tiranía. Es una interpretación de lo que ha sucedido desde el punto de vista de la libertad, donde se califican de tiranos a aquellos que pasan endiosados a la historia, como Alejandro Magno o Julio Cesar. Son los que triunfan los que escriben la historia, pero Juan de Mariana se encarga de poner a cada uno de ellos en su sitio. Así, no es de extrañar que Thomas Jefferson, quizá el representante más conspicuo de los padres fundadores de EEUU, cuando estaba considerando si levantarse o no en rebelión contra el rey de Inglaterra, recomienda a sus colegas que lean un libro —que felizmente ya estaba disponible en inglés desde 1699 traducido por el capitán John Stevens—: *Historia de España* del padre Juan de Mariana. Seamos conscientes: fuimos el alimento intelectual, científico y filosófico en el que bebieron los padres de la patria de EEUU, redactores de la constitución liberal más grande de la historia (hoy completamente prostituida por cierto), en el que se fundaron para llevar a cabo la secesión y la guerra contra el Rey de Inglaterra. Esto es algo poco conocido y de lo que debemos estar todos orgullosísimos.

De monetarum mutatione, traducido al español como *Discurso y tratado sobre la moneda de vellón*, es especialmente interesante porque aplica la idea del tiranicidio al aspecto concreto monetario. Ya lo ha indicado el profesor Rallo antes, que para el padre Juan de Mariana la inflación, aunque aún no se conocía el término y por tanto no lo emplea en el libro, se refiere al envilecimiento del metal precioso en la moneda, es decir, quitar plata para duplicar la cantidad de medios de pago y poder hacer frente a los gastos públicos. Dice que esto no es más que una manera de robar a la ciudadanía: un impuesto oculto y que, como todo impuesto que no se obtiene con la aquiescencia

de los ciudadanos, es un robo (ya sabemos cómo podemos calificar la acción de Draghi: Draghi es claramente un tirano en el ámbito monetario y por tanto cualquiera de nosotros estaría legitimado, una vez declarado en una asamblea legítima como ésta, para llevar a cabo la necesaria defensa propia).

¿Cuáles son las recomendaciones del padre Juan de Mariana para los gobernantes? Lo primero es plantearse por qué gastan tanto los políticos, y lo hacen porque su función consiste en eso, en gastar, en comprar votos, en comprar apoyos. El padre Juan de Mariana se da cuenta y dice que, para quitar el pecado, es esencial quitar la tentación, esto es, equilibrar el presupuesto. Dice literalmente: «Lo que hay que hacer es que la familia real gaste menos, porque lo moderador gastado con orden luce más y representa mayor majestad que los superfluo sin él. El Rey nuestro señor debe acortar en sus mercedes, lo que significa que no premie de manera tan generosa los servicios reales o supuestos de sus vasallos, concediéndoles pensiones vitalicias, pues no hay en el mundo reino que tenga tantos premios públicos, encomiendas, pensiones, beneficios y oficios. Con distribuirlos bien y con orden se podría ahorrar de tocar tanto en la hacienda real o en otros arbitrios».

Como vemos, la cultura del subsidio, la cultura de la compra de apoyos, la cultura del gasto público descontrolado es algo que viene de antiguo en nuestro país, como ya denuncia el padre Juan de Mariana. El padre Juan de Mariana también estaría a favor, por ejemplo, de aquellos que pretenden que la política en EEUU siga bien anclada en los principios fundacionales de la gran nación americana, de su Constitución: habría dado por tanto la razón al Tea Party frente a la arrogancia cientifista opuesta.

¿Qué diríamos sobre la famosa paranoia antideflacionista que nos rodea? Cuando cogemos los periódicos, parece que Draghi está en una carrera desesperada por recuperar cuanto antes el objetivo de inflación del 2% y que, mientras no lo consiga, habrá que meter millones y millones de euros en la economía. Pero, ¿de dónde han sacado ese objetivo? Simplemente lo decidió el BCE en un consejo. Hace no muchos meses, tuve la oportunidad de ser invitado a dar unas conferencias en el Instituto de Economía Mundial de Kiel: nos reunimos varios expertos y llegamos a la conclusión de que era vital reducir ese objetivo en 2 puntos: es decir, el objetivo de infla-

ción debería ser próximo al 0%. Tampoco la masa monetaria debería crecer al 4,5% como defiende hoy el BCE, sino a una cifra no superior al 1% o el 2,5% que es lo que crecería como mucho autónomamente si hubiera patrón oro. Si hubiere un crecimiento del PIB superior a ese porcentaje de aumento de la masa monetaria, obviamente habría una deflación secular: pero es una deflación resultado del aumento de la productividad, esto es, es una sana deflación que supone el mejor de los mundos para lograr un crecimiento sostenible (un mundo que fomente el ahorro y la sana competitividad).

Ese esquema de inflación o ligera deflación, de poco crecimiento monetario y de caída de los precios, es el que experimentó EEUU desde el final de la guerra civil en 1865 hasta el comienzo del siglo xx. Esas décadas son las de mayor prosperidad en términos relativos, de crecimiento económico de la gran nación americana. Hubo unos tipos de interés en términos nominales no muy altos —en términos reales en torno al 3-4%— con una efervescencia empresarial y de inversión que jamás se había visto. La población creció un 25% en ese periodo como resultado del aumento orgánico y de la inmigración. Esto es lo que nosotros tendríamos que recuperar pero, claro, para eso hace falta obviamente que haya un marco institucional como el que tenían en EEUU en esas décadas y ese marco institucional no existe hoy día en Europa (al estar totalmente trabada por la regulación, el intervencionismo, el gasto público, etc.). Se empezaron tímidamente a hacer las reformas necesarias —sobre todo en los países de la periferia— antes de que Draghi se volviera loco para evitar la suspensión de pagos de la periferia. Quizás la consecuencia más trágica y negativa de la política de Draghi haya sido el haber paralizado completamente cualquier impulso reformista en Europa, sobre todo en los países que más lo necesitaban (Francia, Italia y España).

Termino hablando sobre la banca y sobre la influencia de los escolásticos antes, después y hoy en día.

Los escolásticos también fueron testigos de excepción del fenómeno bancario. Cuando se descubre América, el centro de gravedad financiero pasa de las ciudades del Adriático hacia España, concretamente a Sevilla. En Sevilla se instalan los banqueros más importantes, tanto locales como extranjeros. Tenemos la suerte de

que un economista español, Ramón Carande, dedicará prácticamente su vida académica a estudiar el fenómeno, metiéndose en los archivos de la Casa de Contratación para encontrar documentos sorprendentes: los que pueden leer ustedes en su obra *Carlos V y sus banqueros*.

La situación de los banqueros en aquella época ya empezaba a poner de manifiesto que había algo irregular en el ejercicio de la banca. Ése algo irregular consistía en que se apropiaban de una parte de los depósitos a la vista que habían hecho sus clientes y sus comerciantes. La verdad es que eso de apropiarse de lo ajeno estaba a la orden del día: los Reyes como Felipe II, siempre ávidos de tesorería, echaban mano del oro allí donde estaba, es decir, de las cajas de los banqueros en Sevilla. Retiraban el oro y dejaban un papelito que decía «vale por préstamos forzosos a la corona al 4% de interés». Los banqueros, a su vez, decían «antes de que se lo lleve el Rey, me lo llevo yo. Dejo el papelito y me dedico a mis negocios particulares».

Los escolásticos eran conscientes de que, cuando los bancos actúan así, primero están cometiendo un pecado mortal, porque se están apropiando de una cosa que no es suya, y además la están prestando con interés. A su vez, también aseguran que comete pecado quien realiza el depósito y sabe que el banquero se va a apropiarse de su dinero. Tomás de Mercado, por ejemplo, denuncia que los banqueros en Sevilla son tan ahidalgados que, por mantener y custodiar sus depósitos, no cobran nada. Según la doctrina escolástica, es el depositante el que tiene que pagar al banquero y no al revés: pero «como en Sevilla son muy ahidalgados, no te cobran nada», dice con mucha ironía.

Esto tiene un efecto de duplicación de sus medios de pagos. El depositante, con toda razón, considera que el depósito forma parte de sus saldos de tesorería y, a su vez, el que ha recibido el préstamo por parte del banco también considera que ese oro que ha recibido forma parte de su saldo de tesorería. Doble disponibilidad para la misma cosa: ésta es la gran irregularidad y el proceso de creación de medios de pago. Los escolásticos son tan sutiles que descubren que, cuando la banca actúa con reserva fraccionaria, no solo actúa de manera fraudulenta, sino que es capaz de crear un dinero virtual que Luis de Molina denomina «chirographis pecuniarum»:

dinero escriturario que solo surge como resultante de un apunte contable en los libros de los bancos. Además, dice Luis de Molina, los precios en las ferias de Castilla son, como consecuencia de ese dinero escriturario, mucho más altos de lo que serían en otras circunstancias.

Pero quizás el análisis más sutil es el de Saravia de la Calle, que dice que lo importante no es que los precios suban, sino que se distorsiona toda la estructura de precios relativos, se bloquea todo el proceso empresarial y se embadurnan las señales claras que los empresarios deben de seguir para que avance la civilización. Esa es otra idea que recoge de manera muy clara el padre Juan de Mariana en su *Tratado sobre la moneda de vellón*.

Termino con la influencia de los escolásticos: los escolásticos no sólo fueron genios, sino que fueron herederos de una gloriosa tradición. Esa tradición es una que se puede remontar a quienes cabe considerar como los primeros científicos de la economía (porque si la economía debe estudiar algo, ese algo es el maravilloso orden espontaneo del mercado: a saber, cómo es posible que, sin existir un gobernante que nos dirija desde arriba vía mandatos coactivos, simplemente intercambiando libremente unos con otros, se organice espontáneamente la sociedad). Los primeros teóricos del orden espontaneo del mercado fueron los grandes jurisconsultos de Roma: fueron los primeros que se dieron cuenta de que el derecho era el resultado espontaneo de la interacción de los diferentes seres humanos. Sabemos, por ejemplo, gracias a la obra de Cicerón, *De re publica*, que la ley romana era muy superior a la de otros pueblos, y menciona el caso de las leyes de Licurgo o las leyes de Esparta. Dice Cicerón citando a Catón que esas leyes fueron construidas por un solo hombre, pero que el derecho romano es el resultado de muchos siglos de evolución y que incorpora la sabiduría de muchas generaciones: un conocimiento que no se podría meter en la cabeza de un solo hombre, por muy sabio e inteligente que fuera. Vemos cómo ya está ahí incluida esa idea latente, que luego recogería Juan de Lugo y Juan de Salas, que es la explicación epistemológica de por qué el estatismo no puede funcionar.

Esa tradición se mantiene por la Iglesia Católica a lo largo de la Edad media, continúa con Santo Tomás de Aquino, se incorpora al derecho canónico y así llegamos ya hasta el comienzo de la Edad

Moderna. En las ciudades italianas, cuando surge nuevamente el comercio, nos encontramos el caso de los sermones de Pedro Juan Olivi, San Bernardino de Siena y San Antonio de Florencia, precursores inmediatos sobre los que beben nuestros escolásticos.

¿Cuál ha sido la influencia posterior de nuestros escolásticos? A corto plazo, formaron su escuela y muchos de ellos se marcharon a América: en la primera universidad del Continente, en San Marcos de Lima —y luego en la Universidad de México—, estuvieron Atienzo y otros que también desarrollaron tales doctrinas. A este respecto, hay un libro maravilloso de Oreste Popescu sobre el pensamiento escolástico hispanoamericano.

Luego sus ideas se filtraron por Europa, sobre todo por la Europa continental: es el caso de Ricardo Cantillon, Federico Bastiat y los catedráticos alemanes que, en última instancia, conforman la tradición que recoge Carl Menger en 1871 cuando publica sus *Principios de Economía Política* (obra que supone el surgimiento oficial de la Escuela Austriaca). Y así hemos llegado hasta hoy: hemos sido una minoría durante las décadas del triunfo paradigma neoclásico y de la ingeniería social, pero estamos muy esperanzados porque la caída del Muro de Berlín ha evidenciado la crisis generalizada de ese enfoque y, además, hoy en día parece que el enfoque austriaco empieza a ser conocido como el único capaz de explicar la crisis que estamos experimentando.

Quiero terminar con la semblanza que hace del padre Juan de Mariana otro gran español y catalán, Jaime Balmes. Dedicamos las siguientes palabras al padre Juan de Mariana:

Por de pronto es bien singular el conjunto que se nos ofrece en Mariana: consumado teólogo, latinista perfecto, profundo conocedor del griego y de las lenguas orientales, literato brillante, estimable economista, político de elevada previsión; he aquí su cabeza; añadid una vida irreprochable, una moral severa, un corazón que no conoce las ficciones, incapaz de lisonja, que late vivamente al solo nombre de libertad como el de los fieros republicanos de Grecia y Roma; una voz firme, intrépida, que se levanta contra todo linaje de abusos, sin consideraciones a los grandes, sin temblar cuando se dirige a los reyes, y considerar que todo esto se halla reunido en un hombre que vive en una pequeña celda de los jesui-

tas de Toledo, y tendréis ciertamente un conjunto de calidades y circunstancias que rara vez concurren en una misma persona.

Muchas gracias a todos por su asistencia y atención.

Jesús Huerta de Soto recibe el Premio Juan de Mariana

El pasado viernes 3 de junio de 2016 tuvo lugar en una cena homenaje en el Casino de Madrid a la que asistieron más de 300 personas la entrega del (décimo) «Premio Juan de Mariana 2016 a una trayectoria ejemplar en defensa de la libertad» al profesor Jesús Huerta de Soto. La laudatio estuvo a cargo de los profesores Gabriel Calzada, Carlos Rodríguez Braun, Óscar Vara Crespo y Miguel Anxo Bastos Boubeta, a los que contestó el profesor Huerta de Soto con las palabras que se recogen a continuación:

I AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias a Gabriel Calzada, Óscar Vara, Carlos Rodríguez Braun, Miguel Anxo Bastos Boubeta y Juan Ramón Rallo por sus amables y, en ocasiones, muy emotivas palabras; muchas gracias al Instituto Juan de Mariana por concederme este premio que para mí es el más importante que me podían dar y, sobre todo, muchas gracias a los trescientos amigos y amantes de la libertad presentes en este acto.

Casi cuarenta y cinco años, ¡apenas un suspiro!, desde que en 1972 leí con 15 años mi primer libro liberal, que cogí de la biblioteca de mi padre. ¡Me acuerdo como si fuera ayer! Era de la Editorial Rialp y se trataba de la edición española de *Capitalismo y Libertad* de Milton Friedman, que, aunque luego descubriría que lo mejor del libro era el título, pues esta obra está plagada de errores metodológicos y científicos, despertó en mí una llamada o vocación irresistible a dedicar todas mis fuerzas y energías, primero, a estudiar la teoría de la libertad, segundo, a transmitir y enseñar sus principios en la universidad y, tercero, a divulgar e impulsar la libertad en todos los ámbitos, sin medias tintas ni hacer concesión alguna.

Y la verdad es que, mirando para atrás, me doy cuenta de que siempre me he sentido muy realizado y feliz haciendo lo que he

hecho por la libertad. Y que sin duda alguna debo considerarme una persona muy afortunada y debo estar muy agradecido por muchas razones:

- a) Primero, por mi padre Jesús Huerta Ballester, que falleció el año pasado, y que me encaminó por la senda de la libertad y me dejó la compañía de seguros de vida que fundó mi abuelo ya casi hace un siglo y que, aunque es una gran responsabilidad, me ha dado plena independencia económica para estudiar, enseñar e impulsar el ideario de la libertad como he querido.
- b) Segundo, por mi familia hoy aquí presente. Y, sobre todo, por mi esposa Sonsoles, que siempre me ha ayudado y apoyado sin descanso. Y por mis seis hijos, Jesús, Sonsoles, Silvia, Juan Diego, Constanza y Santiago-Benjamín, que, aunque desde pequeños se habituaron a verme en casa siempre pensando, estudiando y escribiendo, fue sin duda a costa de un tiempo que, en otras circunstancias, debía haber pasado con ellos. Espero poder recuperarlo con mis nietos Irene y Jesús (de uno y dos años) y con otros dos que ya están en camino...
- c) También soy muy afortunado por todas las personas que, a pesar de las dificultades, siempre me han ayudado. Unas ya no pueden estar aquí, como Joaquín Reig Albiol, el traductor de *La acción humana* de Mises y, en cierto sentido, mi padre intelectual; o Lucas Beltrán, el director de mi primera tesis doctoral; o Hayek, que me metió casi «con calzador» en la sociedad Mont Pèlerin cuando yo apenas tenía 25 años; o Murray Rothbard, que corrigió personalmente a mano alguno de mis trabajos, me aclaró muchas ideas y me contagió su entusiasmo y sentido del humor. Otras felizmente sí están aquí presentes, como Luis Reig, en cuya casa asistí a mis primeros seminarios «austriacos» y en donde escuché por primera vez el término «anarcocapitalismo»; o Pedro Schwartz, el director de mi segunda tesis doctoral y que me dio plena libertad para hacer lo que yo quise; o Francisco Cabrillo, que me aguantó durante largos años en su departamento de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense; o Carlos Rodríguez Braun, que nunca ha dejado de apoyarnos y asistir con una

paciencia infinita a los tribunales de tesis doctoral a los que le invitamos en nuestro programa de Economía Austriaca de la Universidad Rey Juan Carlos (donde ya vamos para las 40 tesis doctorales leídas); y, sobre todo, soy afortunado por la escuela de jóvenes y brillantes economistas que he logrado aglutinar, algo difícilísimo en un país tan individualista como España. Especialmente por mi equipo de la universidad, en concreto, por los profesores Miguel Ángel Alonso Neira, Philipp Bagus, David Howden, Antonio Martínez, Óscar Vara, Javier Aranzadi y, cómo no, Juan Ramón Rallo. Y también por mis discípulos distribuidos por otras universidades y ya con prestigio y trayectoria personal propias, como Miguel Anxo Bastos Boubeta, David Sanz Bas y, el más importante de todos, nuestro rutilante rector de la universidad Francisco Marroquín, el profesor Gabriel Calzada. Y, sobre todo, muy afortunado por el entusiasmo, dedicación y esfuerzo de mis alumnos de la universidad (que ya son unos 5.000 desde que empecé a dar clases hace 32 años) a razón de unos 300 al año entre los alumnos presenciales a mis cursos de grado y del Master en Economía de la Escuela Austriaca, a los que hay que añadir a los miles y miles que cada año siguen mis cursos por internet (gracias al curso grabado, a instancias precisamente de Gabriel Calzada, por Fernando Díaz Villanueva, editado por José Manuel González González, y doblado por un locutor de la BBC en lengua inglesa gracias a los buenos oficios de Juan José Mercado).

- d) Muy afortunado, en fin, por la noble tradición científica de la que soy heredero, hasta el punto de que considero que todo lo que he logrado, si es que he logrado algo, todo lo que he escrito y aportado, más que mérito mío, es mérito de la noble Escuela Austriaca de Economía. Haber entrado en contacto con ella es una de las mejores cosas que me han pasado en la vida, y se debe a una serie de casualidades, como la de descubrir y adquirir en septiembre de 1973 un ejemplar de *La acción humana* de Mises que leí de un tirón, o el haber sido invitado a participar desde el principio en los seminarios austriacos en casa de Luis Reig.

¿Y qué más podemos decir de la Escuela Austriaca?

II LA ESCUELA AUSTRIACA

Decía Mises que «lo que distingue a la Escuela Austriaca y habrá de proporcionarle fama inmortal es haber elaborado toda una teoría de la acción humana y no de la no acción o equilibrio económico».

Esta concepción dinámica del orden espontáneo del mercado impulsado por la capacidad empresarial y creativa del ser humano, que no puede ser diseñado ni controlado centralizadamente por nadie, es la principal característica esencial y diferenciadora de la Escuela Austriaca, y la que llama más la atención frente al *mainstream* neoclásico, hoy centrado en el análisis matemático de escenarios alternativos protagonizados por seres robotizados o agentes representativos que se limitan a reaccionar en entornos imaginarios informáticamente manipulados por políticos e ingenieros sociales.

Cualquier persona de criterio independiente que busque con honestidad la verdad científica, enseguida se da cuenta de los múltiples interrogantes y fallos científicos de las escuelas alternativas que hasta ahora han constituido la corriente principal de nuestra disciplina. Y, aunque los múltiples intereses creados y el inmenso capital humano mal invertido por la mayoría de economistas hacen difícil y lento el cambio, ya existen indicios esperanzadores que muestran que algo está cambiando, como el número creciente de economistas neoclásicos que reconocen la crisis del paradigma dominante, y que solo la teoría austriaca del ciclo económico ha sido capaz de prever, explicar y dar cuenta, por ejemplo, de la última Gran Recesión.

Además, el análisis de la Escuela Austriaca, que como tantas veces he dicho debería denominarse Escuela Española, pues hunde sus raíces en las contribuciones de nuestros escolásticos del Siglo de Oro español, proporciona un marco multidisciplinar teórico, histórico-evolutivo y ético-jurídico que es utilísimo a la hora de entender e interpretar los desafíos del mundo que nos rodea y cómo debemos actuar para superarlos.

¿Cuáles son estos desafíos?

III
LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI:
EL ENDIOSAMIENTO DE LA RAZÓN,
LA INGENIERÍA SOCIAL Y EL MITO DE LA DEMOCRACIA.
LA NECESIDAD DE DESMANTELAR EL ESTADO

Las décadas posteriores a la caída del Muro de Berlín en 1989, que supuso todo un hito para los amantes de la libertad, han supuesto también una eclosión en todos los sectores y a todos los niveles, como no se había conocido antes en la historia de las economías de mercado, de la ingeniería social y de la regulación y la intervención y control administrativo por parte del Estado, utilizando además tecnologías cada vez más sofisticadas. (Por ejemplo, en España solo el BOE publica unas 60.000 páginas de regulación al año. Y ayer leía que solo la ley Todd Frank norteamericana de control financiero ha dado lugar a 22.000 páginas de regulación).

Sin embargo, esta manifestación posmoderna de las técnicas de control estatal y del endiosamiento de la razón, en la terminología de Hayek, aunque quiera justificarse con los más variados motivos, que van desde el calentamiento global hasta la lucha contra la desigualdad y el terrorismo, está condenada al fracaso, como se ha ilustrado con la Gran Recesión y ya quedó científicamente demostrado con la generalización a toda la intervención del Estado del Teorema de la imposibilidad del socialismo desarrollado por Mises y Hayek: es imposible que el Estado se haga con la información que necesita para dar un contenido coordinador a sus mandatos, entre otras razones porque la propia coacción institucional que le caracteriza bloquea la creación empresarial de dicha información. Y esta «borrachera» de poder político e ingeniería social no solo es científicamente imposible, sino que además es profundamente inmoral, como ya explicó Benedicto XVI al condenar en su encíclica *Spe salvi* (n. 29) «la esperanza de instaurar un mundo perfecto gracias a una política estatal fundada científicamente». Y, precisamente por ser una esperanza contra la libertad humana, Benedicto XVI concluye que «un mundo sin libertad no sería en absoluto un mundo bueno».

No nos queda por tanto más remedio que ir desmantelando el Estado, devolviendo el protagonismo a la sociedad civil o al orden

espontáneo del mercado, que es lo mismo, y, evitando vacíos, privatizar todas las actividades de regulación y control que ha asumido el poder político. Esta, y no otra, es la agenda del anarcocapitalismo, entendido como estadio superior de la civilización humana y como resultado de la evolución natural del liberalismo clásico, que hoy ha quedado francamente obsoleto.

En suma, es evidente que en el siglo *xxi* los verdaderos antisistema somos nosotros, los luchadores por la libertad, porque nuestra agenda implica, primero, toda una revolución conceptual y teórica (ya en gran parte elaborada por la Escuela Austriaca); segundo, una revolución ética, que implica la plena toma de conciencia sobre el carácter inmoral, perverso y corruptor del Estado; y, finalmente, la revolución política, que supone descubrir que la democracia, como decía Hayek, es un ídolo impracticable que lleva dentro de sí mismo la semilla de su propia destrucción, en forma de engaño sistemático, manipulación, demagogia y populismo.

IV CONCLUSIÓN

Y como conclusión, quiero terminar con unas palabras de optimismo, esperanza y entusiasmo (que, por cierto, entusiasmo etimológicamente procede del griego «entusiasμός», que significa, nada más y nada menos, «poseído o inspirado por la divinidad»).

Como sabéis, Mises denomina «destruccionismo» al intervencionismo del Estado y al socialismo, a la vista de los perversos efectos que ambos generan. Afortunadamente, y a pesar de los estragos que causa, el Estado hasta ahora nunca ha logrado acabar del todo con el impulso que la libre iniciativa del ser humano genera haciendo posible el desarrollo de la civilización. Si el mal (representado por el «destruccionismo» en la terminología de Mises) triunfara, hace ya mucho que el género humano habría desaparecido (y, de hecho, puede considerarse que eso es precisamente lo que desea el maligno cuando alienta —utilizando todo tipo de engaños y señuelos— las políticas «destruccionistas» del Estado: acabar con la obra de Dios).

Que a pesar de todo, y del poder inmenso de seducción que tiene el Estado sobre el género humano, siga desenvolviéndose el proceso de cooperación social, e incluso prosperando notablemente cuando

se abre la puerta a la libertad en determinadas etapas históricas y zonas geográficas, es la prueba irrefutable de que a la larga el bien, representado por la propiedad privada, la libertad empresarial, la iniciativa individual y, sobre todo, los principios morales, siempre, con la ayuda de Dios, prevalece y es capaz de vencer al mal encarnado por la arrogancia fatal del ideal socialista y por el «destruccionismo» que caracteriza al Estado.

Y es precisamente por esto por lo que debemos ser entusiastas y optimistas: porque en nuestra continua lucha por la libertad no estamos solos, sino que Dios siempre nos acompaña con su misteriosa energía e inspiración.

Muchas gracias.

Jaime Hernán Pérez
recibe el premio extraordinario por su
tesis doctoral dirigida por el profesor
Huerta de Soto

El pasado 4 de marzo de 2016 tuvo lugar, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el Campus de Vicalvaro, la entrega de los premios extraordinarios fin de carrera y de doctorado, así como los diplomas a los alumnos distinguidos con los premios del Consejo Social. Asimismo en el mismo acto, se concedieron tanto al hispanista Stanley G. Payne como al secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, la investidura como doctor honoris causa por la Universidad Rey Juan Carlos.

El evento comenzó con la entrega de diplomas a los alumnos distinguidos, y pronunció a continuación una breve exposición el presidente del Consejo Social, Sr. Martín Fluxá, tras el cual se inició la sesión de investidura de los nuevos doctores honoris causa. Cerró el acto el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Fernando Suárez Bilbao, con una exposición en la que aludió a los méritos y el ejemplo de los estudiantes galardonados con los Premios Extraordinarios 2014-2015.

Nuestro doctor, Jaime Hernán-Pérez Aguilera, recibió el Premio Extraordinario de Doctorado a propuesta del Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral, por la tesis «La Decadencia Española del siglo XVII. Monarquía, intervencionismo e inflación. Una interpretación en la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía». Dicha tesis, dirigida por el profesor Jesús Huerta de Soto, y presentada a su defensa el 10 de julio de 2014, fue calificada como sobresaliente *cum laude* por el tribunal, compuesto por los doctores Carlos Rodríguez Braun (Universidad Complutense de Madrid) en calidad de presidente, Philipp Bagus (Universidad Rey Juan Carlos) en calidad de Secretario, y Armando Torrent (Universidad Rey Juan Carlos), Santiago García (Universidad Alcalá de Henares) y Pedro Tenorio (Universidad Nacional de Educación a Distancia) en calidad de vocales.

Este importante trabajo de investigación destaca la importancia del fenómeno monetario en el origen de la intensa y profunda crisis del siglo XVII que afectó a toda España, y a Castilla en especial, con unas consecuencias devastadoras para la población. En el origen de la crisis se encuentra una incontrolada expansión de la masa monetaria originada en las remesas de plata americana, el creciente recurso al crédito bancario y a la deuda, y las alteraciones monetarias. Utilizando la Teoría Austriaca del Ciclo, la Decadencia no es sino una recesión inflacionaria, que señala además numerosas similitudes con la Gran Recesión de 2007, a consecuencia de la masiva intervención gubernamental en el mercado monetario, especialmente. Por otra parte, la tesis muestra cómo el programa de reformas económicas puestas en marcha tanto por los gobiernos del duque de Medinaceli, como especialmente del conde de Oropesa, a finales del siglo XVII, en pleno reinado de Carlos II, y centradas en la austeridad, el control del gasto público, y en la reducción del déficit público y de la presión fiscal, fueron las medidas necesarias para procurar una salida de la crisis.

El premio que otorga la Universidad Rey Juan Carlos a este trabajo de investigación reconoce en primer lugar el valor académico del Máster de Economía Austriaca, en segundo lugar el esfuerzo y dedicación del profesor Huerta de Soto tanto a su seminario como a su labor docente, y finalmente y en tercer lugar la importancia que está adquiriendo en el mundo académico la Escuela Austriaca de Economía, que ofrece un mayor grado de conocimiento de los procesos de mercado, la economía monetaria, los ciclos económicos, el estudio del proceso evolutivo de las instituciones, y las consecuencias del intervencionismo sobre la actividad económica e individual.

A continuación les mostramos unas fotografías de la entrega del diploma en el evento, como el diploma en sí:



El Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos

a propuesta del Tribunal de Premio Extraordinario de Doctorado del Departamento de Economía Aplicada I
e Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral con fecha de 23 de febrero de 2015,
concede el

Premio Extraordinario de Doctorado

al Doctor

Don Jaime Hernán-Pérez Aguilera

Móstoles, 4 de marzo de 2016

El Rector,





El profesor Philipp Bagus recibe el premio Ludwig Erhard de periodismo económico

El Premio Ludwig Erhard de periodismo económico ha sido concedido a Schröder, canciller excedente, y Holger Stelzner, editor de la Frankfurter Allgemeine Zeitung. Los dos premios principales están dotados con 10.000 euros cada uno. En la justificación del premio, el jurado independiente argumenta:

Cuando fue canciller, Gerhard Schröder llevó a cabo con la «Agenda 2010» unas reformas, que han realzado y cambiado profundamente la economía alemana. Han hecho Alemania de nuevo competitiva y han contribuido esencialmente al éxito actual de la economía alemana.

La fundación Ludwig-Erhard valora este logro también considerando la actual desorientación de la política económica y social.

El jurado también distingue a Holger Stelzner con el Premio Ludwig Erhard de periodismo económico por sus comentarios y su postura impecable desde el punto de vista de la política de ordenamiento acerca de cuestiones actuales de economía y finanzas. Como editor de la Frankfurter Allgemeine Zeitung caracteriza muy bien la línea editorial sobre economía política de este periódico.

Los premios de promoción, dotados cada uno con 5000 euros, fueron para el Prof. Dr. Philipp Bagus, profesor de economía en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, Simon Book y Massimo Bognanni, redactores en el Handelsblatt, y Florian Mayer-Hawranek, periodista independiente.

Este premio de periodismo económico, creado por Ludwig Erhard, se concede anualmente. La fundación Ludwig-Erhard premia artículos en prensa, programas en radio y televisión y publicaciones de tipo académico, que contribuyen al mantenimiento y la renovación de la economía social de mercado.

Los premios se entregaron el 20 de septiembre de 2016 en Berlín.

LUDWIG-ERHARD-PREIS 2016

20. September 2016

Am Dienstag, dem 20. September 2016, wird der diesjährige Ludwig-Erhard-Preis für Wirtschaftspublizistik im Rahmen einer Festveranstaltung in den Räumlichkeiten der Deutsche Telekom Hauptstadtpresenztanz in Berlin verliehen. Die Festrede hält Bundesfinanzminister **Dr. Wolfgang Schäuble**. Die Veranstaltung findet mit freundlicher Unterstützung der Deutsche Telekom AG statt.



Bundesfinanzminister Dr. Wolfgang Schäuble hält bei der Preisverleihung die Festrede (© Bundesministerium der Finanzen, Foto: Ijla C. Hendel).

Den Hauptpreis erhalten in diesem Jahr **Gerhard Schröder**, Bundeskanzler a.D., und **Holger Steltzner**, Herausgeber der Frankfurter Allgemeinen Zeitung. In der Begründung der unabhängigen Jury heißt es:

„Als Bundeskanzler hat **Gerhard Schröder** mit der »Agenda 2010« Reformen durchgesetzt, die die deutsche Wirtschaft und Gesellschaft nachhaltig geprägt und verändert haben. Sie haben Deutschland wieder wettbewerbsfähig gemacht und entscheidend zum derzeitigen Erfolg der Volkswirtschaft beigetragen. Die Ludwig-Erhard-Stiftung würdigt diese Leistung auch vor dem Hintergrund der aktuellen Richtungslosigkeit in der Wirtschafts- und Sozialpolitik.“



Gerhard Schröder,
Bundeskanzler a.D.



Holger Steltzner,
Herausgeber der FAZ

Die Jury würdigt **Holger Steltzner** mit dem Ludwig-Erhard-Preis für Wirtschaftspublizistik für seine Kommentare und seine ordnungspolitisch konsequente Haltung zu aktuellen wirtschafts- und finanzpolitischen Fragen. Als Herausgeber der Frankfurter Allgemeinen Zeitung prägt er die wirtschaftspolitische Linie des Blattes in hervorragender Weise.“

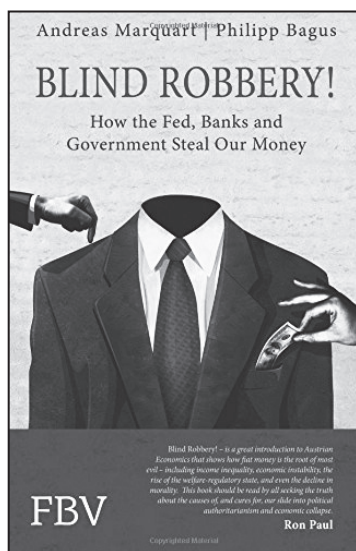
Die Förderpreise werden verliehen an **Prof. Dr. Philipp Bagus**, Assistenzprofessor für Volkswirtschaftslehre an der Universidad Rey Juan Carlos in Madrid, **Simon Book** und **Massimo Bognanni**, Redakteure beim Handelsblatt, sowie **Florian Meyer-Hawranek**, freier Journalist.

Lesen Sie hier die Pressemitteilung  »PDF herunterladen« vom 26. April 2016.

Hier geht es zur Dokumentation der Preisverleihung 2015.

Se publica en castellano
un nuevo libro del profesor
Philipp Bagus

Se ha publicado en español el libro del profesor Philipp Bagus co-escrito con Andreas Marquart, fundador del Mises Institute Alemania, titulado *Por qué otros se hacen cada vez más ricos a tu costa... y qué responsabilidad tiene el estado y cómo juega con nuestro dinero*, editado por Deusto. A su vez se ha publicado este mismo libro en coreano y taiwanes. Previamente apareció en inglés con el título *Blind Robbery! How the Fed, Banks and Government Steal our Money* editado conjuntamente por el Ludwig von Mises Institute y el Finanzbuchverlag.



Se publica el libro
Economía para Sacerdotes prologado
por el profesor Huerta de Soto

Unión Editorial acaba de publicar el libro de Mario Šilar y Gabriel J. Zanotti *Economía para Sacerdotes*, del que reproducimos su introducción y prefacio, así como una portada del libro y la carta modelo que se está utilizando para su remisión a los sacerdotes y religiosos de toda España.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

En la historia de la Humanidad, la lucha por la Libertad, fundamento de la dignidad humana, ha sido ardua y constante, en un proceso de lentos avances sujetos a ataques desde distintos ámbitos de la sociedad, tanto políticos como religiosos.

La libertad económica, que dio los primeros pasos con los escolásticos españoles del siglo XVI y que se plasma en la libertad de empresa y en la libertad de mercado, ha sufrido múltiples avatares hasta que, con la Revolución Industrial, pudo empezar a demostrar con resultados sus beneficios: crecimiento económico, prosperidad, disminución de la pobreza y del hambre y avance del bienestar material de la humanidad.

Sin embargo, tales éxitos han sido constantemente denostados desde distintas perspectivas debido a ese pecado capital que es la envidia.

En concreto, las ideas sociales derivadas tanto del socialismo (en sus múltiples facetas) como del conservadurismo han puesto constantes trabas a los avances de la libertad económica. A estos ataques se han sumado algunas ideas religiosas ancladas en una economía anticuada, que valora el intercambio como un juego de suma cero, sin crecimiento ni movilidad vertical y horizontal. Todo ello hace que, en estos momentos, la libertad de las personas, de la sociedad y de la economía esté amenazada o al menos se halle en cuestión en amplias capas de nuestra sociedad, incluso a pesar de los evidentes beneficios que genera.

La colección que ahora se inicia con el nombre de *Cristianismo y Economía de Mercado* de la mano de Unión Editorial y el Centro Diego de Covarrubias pretende aportar conocimiento, ideas y argumentos a esa batalla de las ideas que se está desarrollando en la que defendemos una sociedad basada en el concepto indivisible de la libertad de la persona que creemos fundamentada en tres pilares:

- 1.º *Un sistema económico de libre mercado y libre empresa* que se deriva de la existencia de derechos de propiedad bien definidos y debidamente protegidos por la ley. La economía de mercado constituye la forma más eficaz, eficiente y moral de combatir la pobreza y crear riqueza, empleo y bienestar.
- 2.º *Un sistema político democrático* basado en la separación real de poderes, la igualdad ante la Ley y el respeto de los derechos constitucionales de las minorías. A ello se suman la garantía del derecho a la vida, (incluida la del concebido y aún no nacido), a la propiedad y a las libertades personales (de expresión, educación, religión, desplazamiento, residencia, etc.) que derivan del Derecho Natural.
- 3.º *Un sistema moral y cultural pluralista* basado en los principios éticos y culturales de la civilización judeo-cristiana y greco-romana. Estos principios definen el sistema de valores que actúa como marco en el que se desenvuelven los otros dos pilares.

VICENTE BOCETA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CENTRO DIEGO DE COVARRUBIAS

* * *

PRÓLOGO AL LIBRO
ECONOMÍA PARA SACERDOTES
«CIVILIZACIÓN, MERCADO
Y ORDEN MORAL»

[REFLEXIONES CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL
DE LA JUVENTUD, MADRID, AGOSTO DE 2011]

En diferentes trabajos, pero sobre todo en mi artículo titulado «La teoría de la eficiencia dinámica» (*Ensayos de Economía Política*, Unión Editorial, Madrid 2014, pp. 19-64), he tratado de demostrar de qué manera la moral personal (especialmente en los ámbitos de la moral sexual, familiar y de la ayuda a los que nos necesitan) impulsa la eficiencia dinámica basada en la creatividad y la coordinación empresarial que expande sin límite el proceso espontáneo del mercado. La estabilidad, seguridad y prosperidad de la institución familiar hace posible el aumento del número de seres humanos que, además, cada vez son más ricos, capaces y morales. En suma, impulsa un aumento del número de personas que cada vez son mejores; es decir, un crecimiento sin límite de una población cada vez más numerosa, más productiva, más próspera, más ingeniosa, más culta, más solidaria y, sobre todo, más *creativa* y capaz de hacer avanzar la civilización humana hacia cotas que hoy ni siquiera podemos imaginar.

La Religión cristiana (y también la judía, y la musulmana en la medida en que logre integrarse en la modernidad, abandonando cualquier atisbo de justificación para la guerra «santa», el estatismo religioso y su discriminación fáctica de la mujer) facilita y se convierte en la mejor aliada e impulsora de este progreso social a través de dos vías: por un lado, posibilita que los seres humanos internalicen el cumplimiento de las normas de la moral personal (familiar, sexual, etc.) que, por su propia naturaleza, no pueden imponerse coactivamente; y, por otro lado, generaliza y hace habitual el cumplimiento de las normas de la ética social (es decir, la que garantiza el respeto a los principios de la propiedad privada). De hecho, si la gente a lo largo de la historia no hubiera internali-

zado de manera generalizada que está mal atentar contra la vida humana, robar o no cumplir lo pactado en los contratos, ni siquiera todos las policías y ejércitos juntos del mundo (públicos o privados) bastarían para hacer posible la civilización y el orden pacífico de cooperación social.

Además, no debe olvidarse que el orden espontáneo del mercado promueve, como condición necesaria aunque no suficiente, los comportamientos morales. En efecto, los intercambios voluntarios en los que se basa, convierten en habitual el respeto y el diálogo con el otro, el esforzarse por descubrir lo que necesita y la mejor manera de proporcionárselo, a la vez que convierte la reputación personal de que nos portamos bien en algo que socialmente se valora y que nos interesa —e incluso consideramos un orgullo— mantener. Ahora bien, este proceso de cooperación social en libertad necesita también, como hemos indicado, de la levadura de la moral y de la Religión por lo que, aunque solo sea por esto, los poderes públicos (mientras sigan existiendo y no sean sustituidos por el entramado de agencias privadas de seguridad y justicia del muy superior orden social anarcocapitalista) deberían con carácter prioritario alentar y defender las instituciones religiosas, y no llevar su neutralidad política con relación a estas hasta el punto de considerarlas como algo que debe estar encerrado en la esfera estrictamente subjetiva de cada individuo y que, por tanto, ni puede ni debe influir en el fomento e impulso del proceso pacífico de cooperación social.

Estas mutuas interacciones entre el orden moral y el orden espontáneo del mercado o, si se prefiere, entre el orden espontáneo del mercado y el orden moral, lamentablemente tampoco son bien entendidas, en muchas ocasiones, por los propios líderes morales y religiosos. Estos, a menudo, caen en la tentación de la crítica fácil al capitalismo porque ignoran que este, aunque moralmente neutro, impulsa e incentiva, como hemos visto, los comportamientos morales. Además, suelen alentar, tácita o explícitamente, la idea peligrosa de que el origen del mal no está en nuestro interior sino en el sistema social inmoral, que nos inunda de egoísmo, consumismo, materialismo y todo tipo de otros perversos «ismos». E incluso la idea más peligrosa aún de que es preciso reforzar el estatismo, pues «obviamente» correspondería a los poderes públicos

poner coto a todos estos excesos, y si no lo hacen es porque al frente de ellos se encuentran personas víctimas de ideologías perniciosas o carentes de moral. Sin embargo, como demuestra el teorema de la imposibilidad del socialismo (que analizo con detalle en mi libro sobre *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, 5.^a edición, Unión Editorial, Madrid, 2015), el intento de sustituir el orden espontáneo del mercado por un sistema estatista (organizado e impuesto coactivamente desde arriba por el gobierno) es teóricamente imposible y lleva a la destrucción de la civilización y del género humano. Y ello aunque al frente de tal órgano coactivo y de sus correspondientes organizaciones burocráticas delegadas se encuentren los seres humanos más santos y morales que quepa imaginar (incluyendo, desde luego, a los propios líderes religiosos que tan a la ligera se permiten criticar al orden espontáneo del mercado y al sistema capitalista).

A pesar de todas estas incomprensiones —y del fastidio que a un católico de a pie (que, como el autor de estas líneas, por coherencia moral y científica, es a la vez anarcocapitalista) genera el hecho de que, por ejemplo, en las preces de las misas de cada domingo se pida sistemáticamente a Dios que ilumine a los poderes públicos para que solucionen todo tipo de problemas o hagan esto o aquello, olvidando siempre pedir a Dios que impulse la creatividad y buen hacer de los seres humanos por naturaleza empresarios y, por ende, el orden espontáneo del mercado—, no hemos de caer en el desánimo, sino, todo lo contrario, alentar continuamente nuestro optimismo y esperanza.

Y es que, a pesar de que olvidemos pedir a Dios lo verdaderamente importante en el ámbito de la cooperación social, Él sabe perfectamente lo que, conforme a las leyes de la cooperación social espontánea que Él mismo ha creado como consustanciales a nuestra propia naturaleza humana y empresarial, nosotros necesitamos cada día, para que la civilización siga avanzando y no desaparezca, y la población y la calidad de la vida humana pueda continuar multiplicándose.

El ejercicio sistemático de la coacción sobre la función empresarial, que es la más íntima esencia del socialismo (o quizás mejor, deberíamos decir del «estatismo») bloquea la creatividad humana y su capacidad de coordinación, hace estragos en el proceso de coo-

peración social, destruye múltiples fuentes de riqueza y genera todo tipo de conflictos, violencia, pobreza y miseria por doquier. De hecho, Mises, en su libro sobre *Crítica al intervencionismo* del Estado en la economía (edición española de Unión Editorial, Madrid, 2001) denomina *destruccionismo* al sistema socialista, a la vista de los perversos efectos que genera. Afortunadamente, y a pesar de los estragos que continuamente causa, el socialismo (o, de nuevo mejor dicho, el «estatismo») hasta ahora nunca ha logrado acabar del todo con el impulso que la libre iniciativa empresarial del ser humano genera haciendo posible el desarrollo de la civilización. Si el Mal (representado por el *destruccionismo* en la terminología de Mises) triunfara, hace ya mucho que el género humano y la civilización habrían desaparecido (y, de hecho, puede considerarse que eso es precisamente lo que desea el Maligno cuando alienta —utilizando todo tipo de engaños y señuelos— las políticas destruccionistas: acabar con la obra de Dios). Que a pesar de todo, y del poder inmenso de seducción que tiene el socialismo (o, de nuevo mejor dicho, el «estatismo») sobre el género humano, siga desenvolviéndose el proceso de cooperación social, e incluso prosperando notablemente en determinadas etapas históricas y zonas geográficas, es la prueba irrefutable de que a la larga el Bien, representado por la libertad empresarial, la iniciativa individual y, sobre todo, los principios morales, siempre, con la ayuda de Dios, prevalece y es capaz de vencer al Mal (representado por la arrogancia fatal del ideal socialista y por el destruccionismo que siempre le caracteriza).

JESÚS HUERTA DE SOTO
Catedrático de Economía Política
Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)

INTRODUCCIÓN DE LOS AUTORES DEL LIBRO *ECONOMÍA PARA SACERDOTES*

El libro está dirigido a personas con formación y vida religiosa. No solamente sacerdotes sino también a religiosos y religiosas, a seminaristas y jóvenes que estén en su período de formación y que tengan inquietudes por encontrar mejores vasos comunicantes entre la racionalidad económica y la visión inspirada en el cristianismo del hombre y la vida en sociedad.

Como se ha indicado en la Nota Aclaratoria, no se trata de texto que sea un manual de microeconomía o de macroeconomía. Tampoco se trata de un manual científico sobre la historia del pensamiento económico. En este sentido se ha intentado, a lo largo del texto, reducir el aparato crítico y de referencias al estricto mínimo necesario. No obstante, el texto supone abordar en clave diáfana problemas que requieren, para su mejor comprensión, de la sistematización de una cierta conceptografía (vocabulario específico y técnico) propia del análisis económico. La adquisición de este marco conceptual resulta inevitable si se pretende comprender mejor un ámbito tan complejo del horizonte de lo humano como es el vinculado a la vida económico-social.

Sin duda la crisis económico-financiera de 2008 y el escenario posterior —conocido como la época de *la gran recesión*— han servido de acicate para volver a cuestionar muchos implícitos de la ciencia económica. El religioso sabe distinguir entre «la teología» y «las teologías», en el sentido de que una cosa es el saber teológico, genéricamente entendido, y otro, la impronta específica que pueda tener determinada corriente teológica: la teología de los Padres, la teología agustiniana, la teología franciscana, la teología tomista, la teología escolástica, la teología moderna, la teología rahneriana, la teología de Balthasar, la teología ratzingeriana, la teología del pueblo, y otras son distintas expresiones y desarrollos del saber teológico, y ninguna de ellas se identifica con «la teología». El religioso, cuando aborda problemas epistémicos de otras ciencias también debe tener presente esta distinción. En el caso concreto de la economía sucede lo mismo, aunque haya un modo de estudiar la econo-

mía que esté muy extendido en los claustros universitarios de los principales centros de Europa y América, ello no significa que esta aproximación sea sinónimo de «la economía». Peter Boettke, profesor de economía en la George Mason University (EE.UU.) señala que conviene distinguir entre «la economía de la corriente principal» (*mainstream economics*) o, dicho en otros términos, la economía que está de moda en un momento histórico concreto (de modo análogo a como a las distintos modos de hacer teología podríamos denominar como el modo de hacer teología en un tiempo determinado) de lo que constituiría el núcleo sustantivo —allende las modas— del análisis económico, compartido a lo largo del tiempo por distintos pensadores que se introdujeron en el estudio de la racionalidad económica, y que no siempre coincide en el tiempo con «la economía de la corriente principal». A esta segunda aproximación —que se identificaría en el ámbito de la teología con la noción de teología como ciencia con relativa independencia de los signos de familia de una escuela teológica concreta— Boettke la denomina «economía de la línea troncal» (*mainline economics*). La aproximación a la racionalidad económica que se ofrece en este texto se inscribe en la línea de reflexión vinculada a «la economía de la línea troncal», que según Boettke y otros historiadores del pensamiento económico, hunde sus raíces en el pensamiento proto-económico presente en algunos teólogos medievales y en la segunda escolástica. Esta aproximación guarda una distancia crítica respecto de la tendencia tan extendida en la corriente principal a reducir el análisis económico a la econometría (la formalización y matematización de los problemas económicos), así como de la reacción posmoderna presente en muchas líneas heterodoxas de reducir los análisis económicos a problemas de imposición ideológica de modos arbitrarios de ver el mundo. Frente a ello, un rasgo de identidad de los economistas de la línea troncal es la convicción en que puede haber un ejercicio robusto de la racionalidad que no suponga la reducción de la razón a la tecno-ciencia ni la huida al irracionalismo o subjetivismo propio de las aproximaciones posmodernas.

El texto conserva un registro divulgativo especialmente pensado para que resulte fácilmente comprensible a personas no versadas en economía.

Sin embargo, el texto también expone con cierto rigor los ejes característicos de la *racionalidad económica*, es decir, un modo particular de ejercer la racionalidad no divorciado de la racionalidad moral pero no idéntico a esta. Se trata de lo que en la literatura anglosajona se denomina como el «*economic way of thinking*» o modo de pensar desde la economía. Bien entendida, esta peculiar aproximación a los problemas de la coordinación y cooperación intersubjetiva no implica caer en el reduccionismo del economicismo sino adquirir un tipo particular de análisis conceptual que permite desarrollar en la racionalidad humana un hábito mental particular. El libro aspira a que el lector paciente, al seguir el hilo de los desarrollos argumentales expuestos en cada capítulo, consolide este particular hábito analítico, especialmente útil para comprender con mayor rigor algunos de los problemas más difíciles a los que se enfrenta el hombre en sociedades complejas y extensas. Como se puede intuir, desde esta perspectiva, la confluencia de horizontes entre la racionalidad moral y la racionalidad económica, y ello en un contexto de armonía fe razón, resulta una tarea tan apasionante como fecunda y, lamentablemente, todavía no muy extendida en los currículos de los centros de formación de inspiración cristiana.

Al final de cada apartado se incluye una propuesta didáctica en la que se ofrece un sumario de las ideas más relevantes expresadas en el capítulo. También se incluyen algunas definiciones que pueden resultar útiles para una mejor comprensión de los conceptos operativos incluidos en cada capítulo. Finalmente, a modo de ejercicio de comprensión lectora o en caso que el texto se utilice en sesiones grupales de discusión, se incorporan algunas preguntas para la reflexión y el análisis. Las preguntas pretenden ayudar en la consolidación de las nociones centrales de cada capítulo así como ofrecer pistas para una mayor profundización entre las conclusiones de cada capítulo y las implicancias que se siguen para quienes tienen una visión trascendente del sentido de la vida humana. La economía de la línea troncal expresa una firme confianza en la razón pero, al mismo tiempo, mantiene la convicción de hacer un ejercicio humilde de la razón: el hombre puede ir aprendiendo mediante ensayo y error, y de modo colaborativo, en diálogo y discusión con otros hombres. Al mismo tiempo, el análisis que se hace supone asumir que *la utopía no es una opción*.

La historia de la humanidad tiene una dolorosa experiencia de épocas en las que en nombre de la utopía, pretendiendo traer el cielo a la tierra se terminaron creando condiciones de vida infernales para millones de seres humanos. Un ejercicio confiado, humilde y riguroso de la racionalidad constituya tal vez uno de los desafíos de nuestra hora más importantes.

Finalmente, conviene destacar que muchas de las ideas presentes en el texto son fruto de las conferencias, grupos de análisis y discusión en los que participaron los autores durante los últimos años. Muchos de estos encuentros tuvieron lugar en contextos donde el auditorio compartía una común visión respecto de la posibilidad y fecundidad de analizar los problemas socio-económicos contemporáneos desde la armonía fe-razón, si bien ello no impedía el debate y la legítima diferencia de opiniones en temas de suyo contingentes y abiertos a la libre opinión.

Si al finalizar la lectura de este texto, el religioso, la religiosa, el seminarista, sacerdote o laico interesado en estos asuntos incorpora una visión más informada del saber económico y de su complejidad, se habrá cumplido uno de los objetivos del libro. Si esto impulsa al lector a experimentar un renovado asombro ante la maravilla que supone la cooperación de los hombres en el mercado, en contextos de paz, justicia y libertad, el objetivo se habrá superado con creces. Los autores agradecen el apoyo del Acton Institute (EE.UU.), del Instituto Acton (Argentina) y del Centro Diego de Covarrubias (España).

MARIO ŠILAR Y GABRIEL J. ZANOTTI
8 DE DICIEMBRE DE 2015

* * *

CARTA MODELO DE REMISIÓN
DEL LIBRO
ECONOMÍA PARA SACERDOTES
ENVIADA POR EL PROFESOR
HUERTA DE SOTO A CENTENARES DE
SACERDOTES Y RELIGIOSOS DE ESPAÑA

Querido amigo:

Con la presente me complace enviarte un ejemplar del libro *Economía para sacerdotes* del que son autores mis discípulos Gabriel J. Zanotti y Mario Šilar y que acaba de ser publicado (en su segunda edición) por Union Editorial.

Los autores han pretendido con este libro proporcionar al clero de habla hispana (sacerdotes, religiosos y religiosas) los conocimientos que son imprescindibles sobre cómo funcionan los procesos espontáneos de cooperación social que constituyen el mercado y hacen posible la civilización, todo ello de una manera clara y sintética, a la vez que fácilmente comprensible y en plena consonancia con las enseñanzas básicas de la doctrina social de la Iglesia Católica.

No cabe la menor duda de que, tras la lectura de este libro, los sacerdotes y religiosos de España e Hispanoamérica se encontrarán todavía mejor formados para afrontar cada día la importantísima y a menudo tan incomprendida y difícil santa Misión que tienen encomendada.

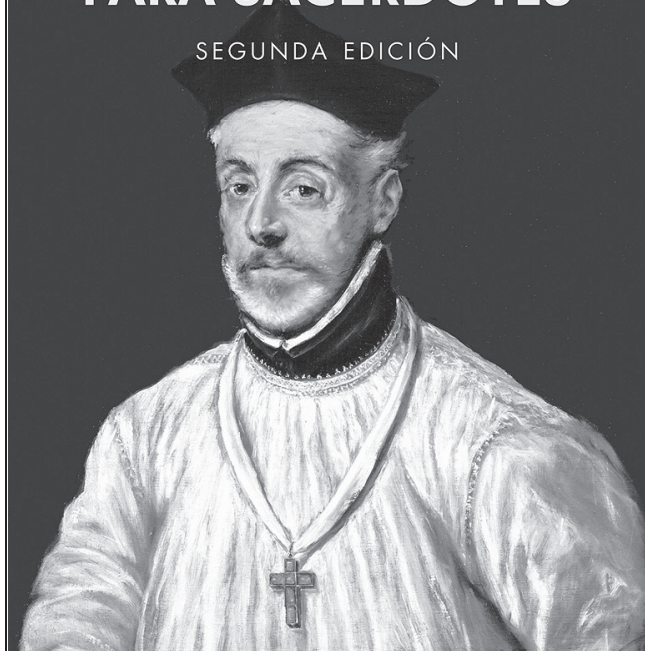
Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para, deseándote lo mejor, ponerme a tu disposición y enviarte un afectuoso saludo.

Cristianismo
y Economía
de Mercado

GABRIEL J. ZANOTTI
MARIO ŠILAR

ECONOMÍA PARA SACERDOTES

SEGUNDA EDICIÓN



Fallece el gran académico liberal
Giancarlo Ibárgüen,
rector de la Universidad
Francisco Marroquín

El pasado 9 de marzo de 2016 falleció en Guatemala el que fuera rector de la Universidad Francisco Marroquín Giancarlo Ibárgüen, víctima de una cruel enfermedad (ELA) que supo llevar con una entereza y ánimo admirables. Gran erudito, liberal y amigo de España y de la Escuela Austriaca, deja un enorme vacío pero también un ejemplo digno de encomio que debemos seguir.

A continuación reproducimos la necrológica de Bernardo Sagastume publicada el lunes 14 de marzo de 2016 en el diario ABC de Madrid, así como el mensaje de pésame enviado por el profesor Huerta de Soto.

* * *

PÉSAME
DEL PROFESOR JESÚS HUERTA DE SOTO

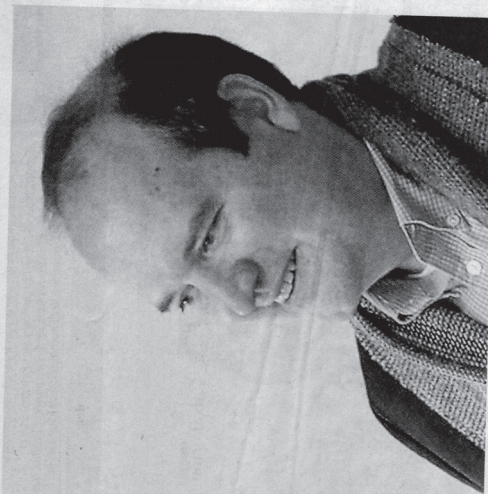
En mi nombre propio, de mi mujer Sonsoles, y en el de todos los amantes de la libertad españoles os envío nuestras más sentidas condolencias por el fallecimiento de nuestro gran amigo y referente intelectual Giancarlo Ibárgüen. Aunque se trata de una pérdida irreparable, su trayectoria vital y ejemplo de sabiduría y bondad habrán de servirnos siempre de guía, estímulo e inspiración. Seguros de que Dios ya le ha acogido en su Santo seno, rezamos por él y por toda su gran familia personal y universitaria.

JESÚS HUERTA DE SOTO

Impulsor del liberalismo en América

► El Hispanic Center for Economic Research instituyó un premio con su nombre

Que nadie les impida construir un mundo mejor», decía Giancarlo Ibarquén a sus alumnos, y su deseo para los jóvenes no hacía más que retratar, a la vez, el impulso que dibujó su propia trayectoria vital. Vinculado feliz e indisolublemente a la Universidad Francisco Marroquín, de Guatemala, de la que fue rector y fiduciario de 2003 a 2013, ha sido en esa casa de estudios donde ha dejado su huella mayor. «El movimiento por la libertad no puede agradecerle suficientemente a Giancarlo el buen trabajo que ha hecho en la Universidad Francisco Marroquín y para muchos amigos alrededor del mundo», dijo el presidente de la Foundation for Economic Education, Larry Reed, en el momento de entregarle el premio Leonard E. Read, uno de los tantos que jalónaron su trayectoria. Así, en noviembre de 2009, el Acton Institute le concedió el Guardian of Freedom Award, para reconocer su compromiso sobresaliente con la libertad. En enero de 2011, Ibarquén recibió el premio Juan de Mariana de parte del Instituto Juan de Mariana, de Madrid. En abril de 2013 se hizo acreedor de un doctorado honoris causa del Hillsdale College, de Michigan.



FIRMA

Giancarlo Ibarquén Segovia nació el 15 de octubre de 1963 en Ciudad de Guatemala, lugar de origen el 9 de marzo de 2016. Fue rector de la Universidad Francisco Marroquín, secretario de la «Sociedad Mont Peletrino», creada por Friedrich Hayek, Karl Popper y Ludwig von Mises en 1947. Forma parte de «Liberty Fund» y de la «Philadelphina Society».

chan por la libertad a lo largo de una vida ejemplar». Fue el primero en recibirlo, hace apenas poco más de un mes, con señales claras del avance de la esclerosis lateral amiotrófica, enfermedad progresiva a la que combatió con entereza.

Ibarquén fue «chairman» y fundador de «The Amigua Forum», conocido como «el Davos del libre mercado» y que muestra una cara distinta de Iberoamérica, totalmente opuesta a la de las corrientes conocidas como Socialismo del siglo XXI, con la presentación de proyectos como el de las ZEDE, que busca crear pequeños enclaves de libertad económica al estilo de Hong Kong o Singapur en países como Honduras. Además, presidió el Centro de Estudios Económico-Sociales, la «Association of Private Enterprise Education».

Giancarlo Ibarquén dejó su marca en su tierra, al haber contribuido grandemente al éxito de la liberalización de las telecomunicaciones, acercando la telefonía a las personas de menores ingresos, y a la desconcentración de las divisas en Guatemala. Reconoció oportunidades para las reformas en su país y creó marcos para la competencia real. Revolucionó la educación y la naturaleza del aprendizaje colaborativo, no solo en las aulas, sino en el ambiente emprendedor y en el de las reformas sociales y políticas. Fue un gran defensor de los principios de una sociedad de personas libres y responsables, que ha inspirado y sigue inspirando a través de su ejemplo.

BERNARDO SAGASTUME

Se gradúa la novena promoción del Máster en Economía de la Escuela Austriaca de la Universidad Rey Juan Carlos

Con la lectura y defensa en audiencia pública de los correspondientes trabajos de fin de máster, el pasado viernes 24 de junio de 2016, se han graduado los alumnos de la novena promoción del Máster Oficial en Economía de la Escuela Austriaca que, bajo la dirección y coordinación de los profesores Huerta de Soto y Alonso Neira se imparte, con gran éxito e impacto académico nacional e internacional, en la Universidad Rey Juan Carlos. A continuación reproducimos la fotografía del grupo de los alumnos graduados con el profesor Huerta de Soto.



Se organiza en Berlín el segundo Máster en Economía de la Escuela Austriaca de la Unión Europea

Gracias a los buenos oficios del profesor Stefan Kooths (director del «Forecasting Center» del «Kiel Institute for the World Economy») y de su colega el Dr. Hendrik Hagedorn, y tras el éxito internacional cosechado durante los pasados siete años por el Máster Oficial en Economía de la Escuela Austriaca dirigido por el profesor Huerta de Soto en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, el próximo mes de septiembre comienza en la «Business and International Technology School (BITS)» (Campus de Berlín) el nuevo Máster sobre la Escuela Austriaca que, siguiendo los pasos del primero creado en Madrid, es el segundo operativo en la Unión Europea.

Damos la enhorabuena a nuestros colegas alemanes por esta iniciativa que habrá de redundar aún más en el conocimiento e impulso de la Escuela Austriaca que pasa así a tener dos importantes focos académicos operativos en la Unión Europea (Madrid y Berlín).

NEW BERLIN-BASED MASTER'S DEGREE PROGRAM IN AUSTRIAN ECONOMICS

New academic programs in Austrian Economics are not launched every day. Very often, the rigidities and oppositions in the academic system are just too strong. A notable exception, however, is now being implemented at the Business and Information Technology School (BiTS) in Berlin. Established in the year 2000 as Germany's private «Entrepreneurial University», the School launches the brand-new Master's program «Entrepreneurial Economics and Management» (EEM) [3] starting next year.

EEM is the first English-language Master's program in Europe that combines Austrian Economics with Management Science. The program is open to all candidates holding a Bachelor's degree and

will commence in the summer term 2016. The duration is two years. While the focus is clearly on Austrian Economics, the curriculum offers courses in business science and soft-skills so as to prepare students for careers in the private sector. The underlying idea is that knowledge in Austrian Economics enables businessmen to better judge the environment they operate in, that it makes them independent in their thinking, and thus forms the free-minded entrepreneurial personality that is so much needed in many fields in the private sector, be it in strategy departments, or communication departments, or any of those other fields where critical thinking is an asset.

The program courses in Austrian Economics cover all major aspects of economic thinking both from a subject-oriented as well as a historical perspective. In addition, Mises' *Human Action* is read and discussed in full, which creates an interface between these two perspectives. The result is a highly ambitious economics program that is designed to bring students to the frontier of Austrian research. And yet, the program does not only teach the Austrian view. All aspects covered in the coursework are generally approached from various angles. That is, in each single course the competing ideas are contrasted with the Austrian view. Neoclassicism, Marxism, Keynesianism, Behaviorism, etc., the students of this program do not only know these alternatives from hearsay, but are familiar with them, and thus have a double advantage: Through this approach they will better understand the originality of the Austrian School and they are better prepared for the discourse outside their alma mater. In the end of the day, we have to accept that there are not only Austrians out there.

In summary, the new Master's program at the Berlin Campus of BiTS provides students with an education in Austrian Economics that is so ambitious that it can clearly lay the groundwork for an academic career. On the other hand, the program also provides skillsets valuable to those entering the private sector after their studies. It is thus an ideal combination for students who want to keep their opportunities open while being genuinely interested in a holistic understanding of society. In addition, the BiTS being located in the heart of Berlin at the heart of Europe offers a vibrant atmosphere, much entrepreneurial spirit, a brisk startup scene,

and access to a large network of many likeminded researchers, policy makers and and businessmen. Further information about the program can be found here [3]. The monthly study fee amounts to 899€, which is approximately 1020 US\$. The program is initiated by Dr. Hendrik Hagedorn, a former Mises Summer fellow, and Prof. Dr. Stefan Kooths, head of the Forecasting Center at the Kiel Institute for the World Economy, Germany's most traditional economic research institute.

LINKS

- [1] <https://mises.org/profile/ryan-mcmaken>
- [2] <https://mises.org/library/model-austrian-economics>
- [3] <http://www.bits-hochschule.de/en/program/entrepreneurial-economics-master/> [4] https://en.wikipedia.org/wiki/Berlin#/media/File:Berlin_night.jpg

Concesión de los Premios Ludwig von Mises, Friedrich A. von Hayek y Murray N. Rothbard

La Comisión de Garantía de Calidad del Master en Economía de la Escuela Austriaca en su sesión del pasado 15 de diciembre de 2015 acordó conceder los siguientes premios a los alumnos que se indican y que se graduaron el pasado año en la octava promoción del Master:

- a) Premio Ludwig von Mises al mejor trabajo de fin de Master: Elias Huber (con accesits a los trabajos de Jorge García Martínez, Alejandro José Zamora Pérez y Adriá Pérez Martí)
- b) Premio Friedrich A. von Hayek al mejor expediente académico del Master: compartido entre Ignacio Olave Valdivieso (9'25 de nota media) y Roque Sampredo López (9'25 de nota media)
- c) Premio Murray N. Rothbard al estudiante del Programa más comprometido con las ideas de la libertad: compartido entre Tatiana Macías Muentes y Andrés Minchalo Gallego.

Todos los premiados recibieron tres cajas de libros sobre economía de la Escuela Austriaca publicados por Unión Editorial.

Carlos Zuloaga visita la Universidad Rey Juan Carlos

El gran liberal venezolano Carlos Zuloaga visitó el pasado jueves 7 de abril de 2016 la Universidad Rey Juan Carlos, participando en las diferentes clases y seminarios del Master en Economía de la Escuela Austriaca, donde explicó la difícilísima situación económica que está atravesando su país como consecuencia de las políticas socialistas impuestos por su gobierno.

A continuación reproducimos una fotografía de Carlos Zuloaga con el profesor Huerta de Soto tomada en el Salón de Actos del Campus de Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos.



Celebración del 80 cumpleaños de Mario Vargas Llosa

El pasado lunes 28 de marzo de 2016 tuvo lugar en el Hotel Villamagna de Madrid una cena homenaje con motivo del 80 cumpleaños de Mario Vargas Llosa, a la que asistieron unas 300 personas y que fue organizada por un grupo de amigos del insigne premio Nobel de literatura, entre los que se encontraba el profesor Huerta de Soto que también contribuyó con un capítulo titulado «Civilización, mercado y orden moral», al libro homenaje *Ideas en libertad* que le fue entregado en dicho acto.

A continuación reproducimos la mencionada contribución del profesor Huerta de Soto así como algunas fotografías de asistentes al acto.

CIVILIZACIÓN, MERCADO Y ORDEN MORAL

JESÚS HUERTA DE SOTO

En diferentes trabajos, pero sobre todo en mi artículo titulado «La teoría de la eficiencia dinámica» (*Procesos de Mercado*, vol. I, 1, 2004, 11-71), he tratado de demostrar de qué manera la moral personal (especialmente en los ámbitos de la moral sexual, familiar y de la ayuda a los que nos necesitan) impulsa la eficiencia dinámica basada en la creatividad y la coordinación empresarial que expande sin límite el proceso espontáneo del mercado. La estabilidad, seguridad y prosperidad de la institución familiar hace posible el aumento del número de seres humanos que, además, cada vez son más ricos, capaces y morales. En suma, impulsa un aumento del número de personas que cada vez son mejores; es decir, un crecimiento sin límite de una población cada vez más numerosa, más productiva, más próspera, más ingeniosa, más culta,

más solidaria y, sobre todo, más *creativa* y capaz de hacer avanzar la civilización humana hacia cotas que hoy ni siquiera podemos imaginar.

La religión cristiana facilita y se convierte en la mejor aliada e impulsora de este progreso social a través de dos vías: por un lado, posibilita que los seres humanos internalicen el cumplimiento de las normas de la moral personal (familiar, sexual, etc.) que, por su propia naturaleza, no pueden imponerse coactivamente; y, por otro lado, generaliza y hace habitual el cumplimiento de las normas de la ética social (es decir, la que garantiza el respeto a los principios de la propiedad privada). De hecho, si la gente a lo largo de la historia no hubiera internalizado de manera generalizada que está mal atentar contra la vida humana, robar o no cumplir lo pactado en los contratos, ni siquiera todos los policías y ejércitos del mundo juntos bastarían para hacer posible la civilización y el orden pacífico de cooperación social.

Además, no debe olvidarse que el orden espontáneo del mercado promueve, como condición necesaria aunque no suficiente, los comportamientos morales. En efecto, los intercambios voluntarios en los que se basa, convierten en habitual el respeto y el diálogo con el otro, el esforzarse por descubrir lo que necesita y la mejor manera de proporcionárselo, a la vez que convierte la reputación personal de que nos portamos bien en algo que socialmente se valora y que nos interesa —e incluso consideramos un orgullo— mantener. Ahora bien, este proceso de cooperación social en libertad necesita también de la levadura de la moral y de la Religión por lo que, aunque sólo sea por esto, los poderes públicos (mientras sigan existiendo y no sean sustituidos por el entramado de agencias privadas de seguridad y justicia del muy superior orden social anarcocapitalista) deberían con carácter prioritario alentar y defender las instituciones religiosas, y no llevar su neutralidad política con relación a las mismas hasta el punto de considerarlas como algo que debe estar encerrado en la esfera estrictamente subjetiva de cada individuo y que, por tanto, ni puede ni debe influir en el fomento e impulso del proceso pacífico de cooperación social.

El ejercicio sistemático de la coacción sobre la función empresarial, que es la más íntima esencia del socialismo (o quizás me-

jor, deberíamos decir del «estatismo», da lo mismo que sea de «izquierdas» o de «derechas») bloquea la creatividad humana y su capacidad de coordinación, hace estragos en el proceso de cooperación social, destruye múltiples fuentes de riqueza y genera todo tipo de conflictos, violencia, pobreza y miseria por doquier. de hecho, Mises, en su libro sobre *Crítica al intervencionismo del Estado en la economía* (Unión Editorial, 2001) denomina *destruccionismo* al sistema socialista, a la vista de los perversos efectos que el mismo genera. Afortunadamente, y a pesar de los estragos que continuamente causa, el socialismo hasta ahora nunca ha logrado acabar del todo con el impulso que la libre iniciativa empresarial del ser humano genera haciendo posible el desarrollo de la civilización. Si el Mal (representado por el *destruccionismo* en la terminología de Mises) triunfara, hace ya mucho que el género humano y la civilización habrían desaparecido (y, de hecho, puede considerarse que eso es precisamente lo que desea el Maligno cuando alienta —utilizando todo tipo de engaños y señuelos— las políticas destrucionistas: acabar con la obra de Dios). Que a pesar de todo, y del poder inmeso de seducción que tiene el socialismo sobre el género humano, siga desenvolviéndose el proceso de cooperación social, e incluso prosperando notablemente en determinadas etapas históricas y zonas geográficas, es la prueba irrefutable de que a la larga el Bien, representado por la libertad empresarial, la iniciativa individual y, sobre todo, los principios morales, siempre, con la ayuda de Dios, prevalece y es capaz de vencer al Mal (representado por la arrogancia fatal del ideal socialista y por el destrucionismo que siempre le caracteriza).

* * *

A continuación reproducimos las fotografías de diferentes asistentes al evento:



Sonsoles con Jesus Huerta de Soto, a la izquierda Manuel Lejarreta (graduado de la UNAV ex-embajador en Guatemala) con su esposa Claudia (Fundación España-US)



Julio Pomes, con Juan Félix Huarte, Álvaro Vargas Llosa y una nueva colaboradora en Civismo



De izquierda a derecha: Jeanne Bracken, directora general de LID España, Marcelino Elosua, fundador de LID Editorial; Isabel Preysler y Mario Vargas Llosa



A la izquierda: Jeanne Bracken, directora general de LID; Albert Rivera, presidente de Ciudadanos; y, Laura Madrigal, editora de LID.

A la derecha: Esperanza Aguirre, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Madrid; y Jeanne Bracken

El profesor Huerta de Soto clausura el IX Congreso Nacional de Economía Austriaca

Los pasados miércoles 1 y jueves 2 de junio de 2016 tuvo lugar en la Fundación Rafael del Pino de Madrid el IX Congreso Nacional de Economía Austriaca que se desarrolló conforme al programa que se reproduce a continuación.

El Congreso fue clausurado con una Conferencia Magistral del profesor Huerta de Soto sobre «Libertad, política y anarquía en la España del siglo XXI» que puede visionarse en Internet (donde ya ha sido vista por más de 1600 personas) y que por su gran actualidad ante las elecciones generales del 26 de junio de 2016, fue seguido de un interesante debate.



PROGRAMA DEL IX CONGRESO ECONOMÍA AUSTRIACA 2016, 1 Y 2 DE JUNIO, MADRID

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO, SESIÓN DE TARDE - LIBERALISMO, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA

16.00 Apertura del Congreso a cargo de Juan Ramón Rallo

Bloque I: Ponencias

- 16.10 Manuel José Arias Elbe - Juan de Mariana: la nulidad de un proceso
 16.20 Elisa Huber - ¿tuvo Menger influencia de los escolásticos españoles?
 16.30 Eric Graf - La ley de Gresham, la inflación y la usura en Don Quijote de la Mancha
 16.40 Ricardo Manuel Rojas - La necesaria separación del Derecho y el Estado
 16.50 Turno de preguntas

Bloque II: Ponencias

- 17.10 Sagar Hernández Chulá - La doctrina accional-subjetivista como posible fundamentación de la sociología como ciencia social analítica
 17.20 Jorge García - Una teoría anarquista hayekiana, crítica al anarquismo rothbardiano
 17.30 Daniel Riquelme Carreiro - El despotismo antimeritocrático del repúblicano
 17.40 Daniel Riquelme Carreiro - ¿Por qué colapsan realmente las sociedades? Una crítica radical de la teoría de la Dicotomía de la Riqueza
 17.50 Turno de preguntas

18.10 Descanso

18.30 Axel Kaiser y Juan Ramón Rallo - Diálogo sobre desigualdad. Moderador: Francisco Capella.

19.15 Descanso

19.30-20.15 Conferencia magistral de Gloria Álvarez - Rescatando la República del populismo

JUEVES, 2 DE JUNIO, SESIÓN DE MAÑANA - TEORÍA ECONÓMICA Y MONETARIA

Bloque I: Ponencias

- 10.00 Esteban Pérez Medina - Law and Expectations: A Praxeological Rule Theory
 10.10 Ionela Baltatescu - Theory and History in Economic Theories of Carl Menger and Ludwig von Mises
 10.20 Brecht Arnaert - Negative Interest: the nemesis of time preference theory?
 10.30 Brian Canny - The Errors of David Graeber and the Modern Monetary Theorists
 10.40 Turno de preguntas

Bloque II: Ponencias

- 11.00 Ignacio Martínez Fernández - Reserva fraccionaria y descalse de plazos. Un problema de grado, no de clase
 11.10 Jorge Bueso Merino - Por qué la reserva fraccionaria es una institución del libre mercado
 11.20 Joaquín Pérez Cano - Los bancos de emisión y el surgimiento del Banco de España
 11.30 David Sanz - ¿Pueden las teorías de Hayek y Keynes ser complementarias?
 11.40 Turno de preguntas



INSTITUTO
JUAN DE MARIANA

Lugar:

Fundación Rafael del Pino.
 Calle Rafael Calvo, 39, Madrid.

12.00 Descanso

12.15 Conversando con Gabriel Calzada - El futuro de la educación: libre mercado y disrupción. Entrevista Gonzalo Melián.

13.15-14.00 Mesa redonda - Startups: el motor capitalista de la innovación y el crecimiento. Participan en la mesa: César Balmaseda, Gonzalo Carnero y Alejandro Perzpayá. Moderador: Raquel Merino

JUEVES, 2 DE JUNIO, SESIÓN DE TARDE - POLÍTICAS PÚBLICAS

Bloque I: Ponencias

- 16.00 José Hernández Cabrera - El papel económico del Estado: una crítica
 16.10 Óscar Rodríguez Carreiro - Los errores de la nueva política industrial: El caso de Dani Rodrik
 16.20 Andras M. Kramer - The Gold Standard in Austria-Hungary: The Foundation of Civilization?
 16.30 Javier Pérez Bódalo - La esterilización de los Incas: de lo legal a lo justo
 16.40 Turno de preguntas

Bloque II: Ponencias

- 17.00 Agustín García Inda - Hamburguesas y eficiencia: Del Estado de Bienestar a la educación superior
 17.10 Carlos Matarrán - Educación privada y gratuita
 17.20 Adriá Pérez Martí - Educación: la influencia y distorsión que ejerce la regulación y la provisión pública de este tipo de servicio
 17.30 Gonzalo Melián - Un análisis de los fallos de gobierno de la planificación urbana en España desde la perspectiva de la Escuela de Elección Pública
 17.40 Turno de preguntas

18.00 Descanso

18.15 Conferencia magistral de Miguel Anxo Bastos - Pensiones y Estado

19.15 Conferencia magistral de Jesús Huerta de Soto - Libertad, política y anarquía en la España del s. XXI

20.00 Clausura IX Congreso de Economía austriaca



Nace el primer hijo del economista suizo de la Escuela Austriaca Romain Baeriswyl

Acaba de nacer Ludwig (en la foto con su padre Romain), primer hijo del Dr. Romain Baeriswyl miembro del equipo directivo y asesor económico para temas monetarios del Schweizerische Nationalbank. El doctor Baeriswyl, una de las estrellas de la Escuela Austriaca en Suiza, publicó en el pasado número de *Procesos de Mercado* un importante artículo sobre «Intertemporal discoordination in the 100% reserve banking system». Parece deducirse de la expresión del joven Ludwig que, frente a las doctrinas del mainstream neoclásico, se decanta por el humanismo multidisciplinar de las teorías de la Escuela Austriaca.



Sexto Congreso Internacional sobre la Escuela Austriaca organizado en Rosario (Argentina)

Los próximos días 22, 23 y 24 de agosto tendrá lugar en el Campus de Rosario de la Universidad Católica Argentina el Sexto Congreso Internacional sobre la Escuela Austriaca al que asistirán, entre otros prestigiosos especialistas, el profesor Robert Murphy (de Estados Unidos) y nuestra ex-profesora del Master de la Escuela Austriaca, la Dr. María Blanco.

CONFERENCISTAS INVITADOS



María Blanco



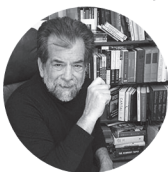
Nicolas Cachanosky



Robert Murphy



Fernando Nogales Lozano



Mark A. Notturmo



Gabriel J. Zanotti

Décima jornada de Liberación

Durante la mañana del pasado viernes 3 de junio de 2016 tuvo lugar en el Hotel Regina de Madrid la décima jornada de Liberación dedicada a las editoriales, autores y libros liberales publicados durante el pasado año.

En esta jornada se dedicó igualmente una sesión monográfica dirigida por el Dr. Gabriel Calzada y dedicada a analizar la obra y contribuciones del profesor Huerta de Soto, que durante la noche del mismo día habría de recibir el Premio Juan de Mariana.

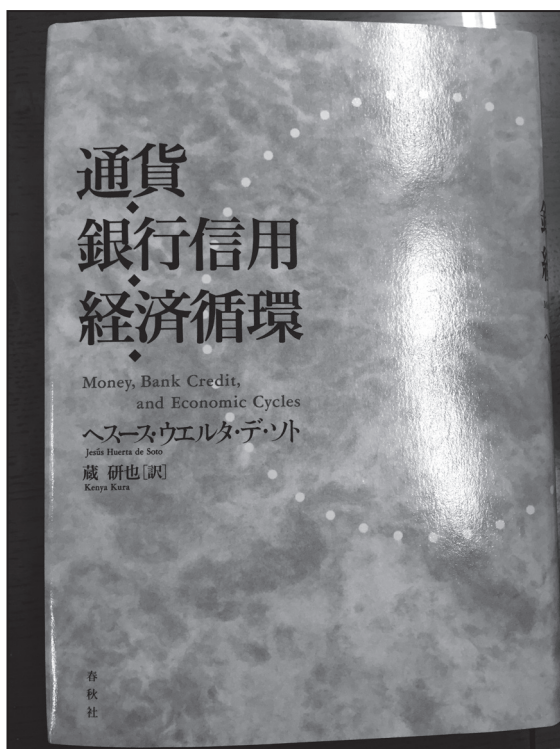
A continuación reproducimos el programa de la jornada:

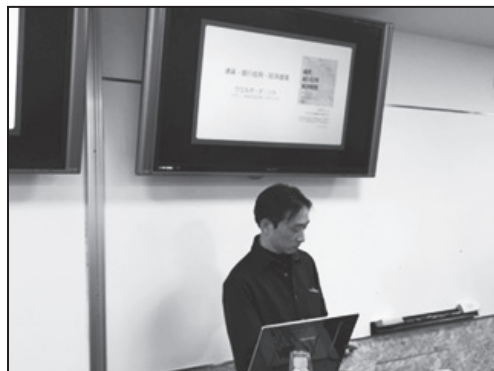
- 9.30–9.35 Bienvenida y presentación a cargo de Juan Ramón Rallo.
- 9.35–10.00 Panel A. Lecciones de libertad en *El Quijote*. Presentan: Eric Graff y Javier F-Lasquetty.
- 10.00–10.30 Panel B. Presenta: María Blanco
El consorcio, de Ricardo Rojas.
Juan Bautista Alberdi, pilar del progreso argentino de Alejandro Gómez; presentado por Ricardo Rojas.
Borges, Paz, Vargas Llosa, Literatura y libertad en Latinoamérica, de Héctor Ñaupari; presentado por Ignacio Rico Guastavino.
Ideas en libertad, de varios autores; presentado por María Blanco.
- 10.35–11.00 Descanso
- 11.00–11.30 Panel C. Presenta: José Ramón Ferrandis
Economía para sacerdotes, de Gabriel Zanotti y Mario Silar; presentado por Mario Silar.
La economía explicada a mis hijos, de Martín Krause; presentado por Ignacio Rico.
La inteligencia del dinero, de Alberto Mingardi.
Libertad, emprendimiento y solidaridad, de Roberto Casanova.
El bello árbol, de James Toohey; presentado por Ignacio Rico Guastavino.

- 11.35–11.55 Panel D. Presenta: Luis Alberto Iglesias
El pequeño libro que genera riqueza, de Pat Dorsey;
presentado por Pablo Martínez Bernal.
Un paso por delante de Wall Street, de Peter Lynch;
presentado por Otto Kdolsky.
La burbuja que quebró el mundo, de Garet Garrett;
presentado por Carlos Rodríguez Braun.
- 11.55–12.20 Panel E. Presenta: Jesús Huerta de Soto-«Revista
Procesos de mercado y otras novedades editoriales».
- 12.25–12.50 Descanso
- 12.50–13.20 Panel F. Diálogo entre Gabriel Calzada y Jesús Huerta
de Soto, Premio Juan de Mariana 2016.
- 13.25–14.00 Panel G. Presenta Diego Sánchez de la Cruz
El salón de los encuentros, de Guillermo Gortázar.
La pizarra de Daniel Lacalle, de Daniel Lacalle.
La pizarra de Juan Ramón Rallo, de Juan Ramón Rallo.
El engaño populista, de Gloria Álvarez y Axel Kaiser.
- 14.00–14.30 Despedida y feria literaria

Importante eco académico
de la edición japonesa del libro
del profesor Huerta de Soto
«Dinero, crédito bancario
y ciclos económicos»

Reproducimos a continuación fotos del traductor Kenya Kura y de algunos de los seminarios académicos que se están dedicando en diversas Universidades de Japón a estudiar y debatir la edición japonesa recién publicada del libro más conocido internacionalmente del profesor Huerta de Soto.





Carlos Arenas Laorga
lee su tesis doctoral sobre
«El sistema educativo español:
un enfoque austriaco»

El pasado día 7 de julio de 2016, día de San Fermín, se celebró en la Universidad Rey Juan Carlos el acto de defensa de tesis doctoral de Carlos Arenas Laorga. El doctorando, tras culminar el Máster de Economía de la Escuela Austriaca en el curso 2011/12, realizó el trabajo de investigación bajo la tutela académica de los profesores de la misma universidad el catedrático Jesús Huerta de Soto y el doctor Juan Ramón Rallo.

El título de la tesis defendida, «El sistema educativo español: un enfoque austriaco», se hace eco de los conocimientos adquiridos por el doctorando en el máster referido. Además, el doctorando imparte la asignatura de política económica, lo que le ha hecho profundizar en la economía aplicada y en políticas sectoriales como puede ser la del sistema educativo.

Los miembros del tribunal constituido fueron, en primer lugar, el catedrático de sociología Octavio Uña (Universidad Rey Juan Carlos), quien presidió el mismo. En segundo lugar, el secretario designado fue el doctor Philipp Bagus (Universidad Rey Juan Carlos), y los vocales que cerraban la composición del tribunal fueron: el catedrático de economía financiera Félix López Iturriaga (Universidad de Valladolid), el catedrático de periodismo Javier Fernández del Moral (Universidad Complutense) y la doctora Carmen Fuente Cobo (Universidad Complutense).

Tras la exposición del doctorando se procedió a las intervenciones de estos miembros del tribunal en donde se valoró muy positivamente el enfoque austriaco y su metodología multidisciplinar y basada en la libertad de los individuos como elemento clave de la economía.

El profesor Huerta de Soto cerró las intervenciones con un epílogo en donde subrayó la importancia de los estudios desde la perspectiva de la Escuela Austriaca y Española y lo que estos suponen en la comunidad científica inundada del *mainstream*.

Después de la correspondiente deliberación el tribunal concedió al doctorando la máxima calificación, sobresaliente *cum laude* por unanimidad.



La caseta de Unión Editorial recibe la visita del profesor Jesús Huerta de Soto en la Feria del Libro de Madrid 2016

En la septuagésima quinta edición de la Feria del Libro de Madrid, la caseta de Unión Editorial recibió con gran entusiasmo la visita, una vez más, del profesor Jesús Huerta de Soto, el pasado sábado 4 de junio.

El profesor Huerta de Soto se encontró de tal manera con multitud de personas afines a la corriente de pensamiento que se desprende de la Escuela Austriaca de economía, tanto alumnos y ex-alumnos como personas desligadas de la corriente pero seguidoras acérrimas de la rama de economía que nos alude y su filosofía, pudiendo de tal manera dialogar de infinidad de temas teóricos y de la actualidad.

Además, el profesor Huerta de Soto aprovechó la oportunidad para firmar no sólo el amplio repertorio de libros de éxito internacional que ha publicado, sino para presentar también la edición en bolsillo de uno de sus libros más aclamados: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Esta nueva edición se presenta como novedad en un formato cómodo y agradable para aquellos interesados que decidan ilustrarse sobre teoría monetaria y teoría bancaria a un precio más que asequible para todos, indiferentemente del nivel adquisitivo.

Por otro lado, Jesús Huerta de Soto compartió el horario de firmas con Guillermo Gortázar, que presentó su última novedad también publicada en Unión Editorial: *El salón de los encuentros*. Un ensayo histórico de gran rigor que analiza minuciosamente los diferentes acontecimientos histórico-políticos que se dieron en Europa en general y en España en particular en el siglo xx, pretendiendo de tal manera contribuir decisivamente en el debate político del actual siglo xxi, planteando las bases de lo que el autor considera que son los factores primordiales para una regeneración democrática satisfactoria.

A continuación mostramos tanto una fotografía del evento, como las portadas de sendos libros anteriormente mencionados.

